EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 31 de Mayo de 1899

Año II—Núm. 302

NOTAS DE FENIX

Antenoche ocurrió en el Hospital de Caridad un caso extraordinario, digno de despertar la envidia de sociólogos y estadistas á quienes preocupa el decrecimiento vegetativo de la Francia.

A las 9, Martina Piaselli, italiana, sirviente, casada, y de 35 años de edad, dió á luz una niña perfectamente desarrollada.

A las 11 1[2 en igualdad de condiciones hizo su aparicion otro ser del mismo sexo.

El reloj marcaba la media noche, y en ese momento se presentaba una tercera chiquirritina.

Llegó á temerse que se llegara al cuaterno; pero no se ha realizado hasta la hora en que escribimos estas líneas.

La madre y las niñas siguen bien.

Y el padre, el feliz padre, debe estar estudiando el problema económico que le ha trazado ese colmo de fecundidad.

* *

Algo enseñan los deplorables y censurables incidentes que han absorbido en estos dias la atencion política.

Enseñan que, no obstante todos los defectos de forma, en los primeros momentos, resultan positivos adelantos en nuestra embrionaria educacion pública.

Al general Muñoz, á un caudillo departamental, cuya voluntad y cuyos caprichos tenian la sancion del tiempo, le intima un juez civil que comparezca á los efectos de una querella criminal. Y así lo hace, dando saludable ejemplo, *bon gré ó mal gré*. En otras épocas se hubiera *retobado* ó se hubiera encojido de hombros con olímpico desden, burlándose del magistrado y del Gobierno.

El teniente Martinez hiere á un condiscípulo suyo, que goza de merecida estimacion;—y su violencia le conduce á la comisaria un guardia civil, siguiéndole una multitud que le apostrofaba con la mayor dureza.

La educacion de nuestra policía, deficiente y torpe, explica las vacilaciones del agente subalterno cuando un lance le obliga á distinguir entre el traje de paisano y el traje militar. En la duda opta por el fuero de los galones, ya que ni su criterio ni los ejemplos de arriba le explican que en el procedimiento policial obra el rasero de la igualdad en el caso de delito comun *in fraganti*.

Discutiendo así, con relacion á costumbres inveteradas, significa un síntoma favorable el hecho de que, en pleno dia, en Montevideo, un oficial uniformado y armado haya acatado sin resistencia el mandato de la autoridad que la representaba un simple guardia civil y que tenia el derecho y el deber de reducirle á prision sin alterar en pro ni en contra la práctica general.

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

Estudio sobre la enajenacion de Escribanías

TRATADO DE COMERCIO Y NAVEGACION

PENSIONES

FERIAS GANADERAS

Trámite

A las 3 y 40 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Saavedra, estando presentes 40 señores diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

La H. Cámara de Senadores, remite con sancion un proyecto de ley aprobando el presupuesto de sueldos y gastos de oficina de la Comision de Cuentas del Poder Legislativo, desde el 7 de Febrero al 30 de Junio de 1899.—Repártase.

—La Comision de Hacienda informa en el mensaje del P. E. remitiendo los expedientes por perjuicios sufridos con motivo del movimiento subversivo del 1 de Julio de 1898.—Repártase.

—La de Fomento se expide en el proyecto del señor representante Pereda sobre subvencion al Instituto Paysandú.—Repártase.

—Varios vecinos del Cordon solicitan que V. H. se sirva indicar al Poder Ejecutivo que impida la construccion del cuartel de artillería en el terreno del Estado sito en la calle de 18 de Julio entre Yaro y Caiguá.—Legislacion.

—Doña Eloisa Dolores y Carmen Torres, solicitan el pronto despacho de su peticion anterior.—Peticiones.

—La Comision de Legislacion informa sobre los convenios celebrados por el Congreso Postal de Washington.—Repártase.

—El señor representante don Ramon Irigoyen solicita licencia de veinte dias para ausentarse de la capital.—Concedida prévia votacion.

Proyecto del doctor Cuñarro

Se dá lectura del siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, etc., decretan:

Artículo 1.º El Poder Ejecutivo nombrará una comision de abogados, que procederán á estudiar las escrituras de enajenaciones ó arrendamientos de las escribanías de actuacion, otorgadas por el Estado, y todo documento que con ellos se relacione.

Art. 2.º Dicha comision informará al Poder Ejecutivo sobre la validez de esas enajenaciones, trasmisiones que se hayan verificado y extension de los derechos que confieran.

Art. 3.º Nombrará además, una ó más comisiones de personas competentes, para que estudien los expedientes archivados durante los últimos cincuenta años, en las escribanías enajenadas, formando estados en los que consten:

1.º El número de las costas de actuacion que ha percibido cada una de las mencionadas escribanías, por cada año, durante el período indicado.

2.º El importe del producido de los protocolos de las mismas escribanías, en el mismo término.

3.º Los gastos mensuales detallados, que tienen actualmente, cada una de las escribanías de actuacion de particulares.

4.º Los empleados mensuales que requiera cada una de ellas con un buen servicio público.

5.º El importe del papel sellado y timbres, [illegible] en los expedientes de las mismas oficinas, en los diez últimos años.

Art. 4.º Dichas comisiones podrán extender sus estudios é investigaciones á otros puntos que crean convenientes, y á las secretarías de los Tribunales de Apelaciones y demas Juzgados de la capital.

Art. 5.º Los jueces y actuarios pondrán á disposicion de las referidas comisiones todos los expedientes que estén en trámite, libros, protocolos, etc.; facilitándoles los datos [illegible] para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 6.º Todas las demas reparticiones del Estado suministrarán los datos é informes que requieran y crean conducentes á su objeto.

Art. 7.º A los cuatro meses, contados desde su nombramiento, deberán presentar al P. E. los resultados de sus estudios é investigaciones con informes ilustrativos.

Art. 8.º Autorízase al P. E. para invertir, de rentas generales, la cantidad que sea necesaria para la ejecucion de la presente ley.

Art. 9.º Comuníquese.—Montevideo, Mayo 30 de 1899.—*B. M. Cuñarro*, diputado por el departamento de Flores.—Apoyados.

Al proyecto acompaña una exposicion de motivos.

Minuta de comunicacion

Se pone á la consideracion de la Cámara, la mocion formulada en la sesion anterior por el doctor Berinduague, para que se trate sobre tablas la minuta de comunicacion aconsejada por la Comision de Fomento, por la que se pasa al informe del Departamento N. de Ingenieros el proyecto de don Rodolfo Wolter.

Fué sancionada sin observacion alguna, tanto la mocion, como la minuta.

Instituto Paysandú

El doctor Varela mociona para que se trate sobre tablas el informe de la Comision de Fomento recaído en el proyecto del señor Pereda sobre subvencion al Instituto Paysandú.

Se dá lectura del informe de la Comision, en el que se aconseja el aplazamiento de este asunto, en razon de que el ministro de Fomento presentará brevemente un proyecto general para todos los institutos de igual género.

El señor Pereda se opone á la aprobacion de esa mocion, [illegible] un corto debate entre los señores Varela y Pereda, [illegible] señor Serrato.

Modificando trámite

El señor Serrato solicita á nombre de la Comision de Fomento, se pase á estudio de la Comision de Hacienda, la solicitud de los señores Wolter sobre la introduccion de las maquinarias para las canteras de Conchillas, [illegible] señor Moreno, se resuelve que esos asuntos sean tratados por ambas comisiones.

Mocion de interpelacion

Se pone á la consideracion de la Cámara la mocion de interpelacion formulada en la sesion anterior por el doctor Palomeque con el objeto de que diera explicaciones el señor ministro de la Guerra en el asunto sobre construccion de un cuartel de Artillería en el Parque Viejo.

El doctor Palomeque insiste en su mocion, demostrando que el hecho está evidenciado acabadamente por el llamado á licitacion de que daban noticias los diarios de ayer de mañana. Tenia el propósito de esperar la solucion de la renuncia presentada por el ministro de la Guerra, pero cree que debe insistir en su mocion por que cualquiera que desempeñe el Ministerio seria lo mismo para el caso. Que ademas se trata de un gasto no presupuestado.

—Se vota la mocion, resolviendo invitar al señor ministro de la Guerra para la sesion del mártes próximo.

Tratado de Comercio y Navegacion

Se entra á la órden del dia poniéndose en discusion general el proyecto que aprueba el Protocolo celebrado en esta ciudad el 2 de Diciembre de 1898, por el que se pone en vigencia por el término de tres años el Tratado de Comercio y Navegacion de 19 de Diciembre de 1885 que regia con Italia.

—Se aprueba en general y en particular sin modificacion alguna.

Egido de Paysandú

El señor Schiaffino mociona para que se trate sobre tablas el informe de la Comision de Legislacion, recaído en el proyecto del señor Pereda sobre el egido de Paysandú.

Se lee una minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo aconsejada por la Comision, solicitando antecedentes que existen en los archivos del Estado sobre concesiones de terrenos.

El señor Pereda se opone á que se pase esa minuta de comunicacion, pues él puede suministrar todos los datos que se deseen.

Por mocion del doctor Martinez (M. C.), se resuelve dejar que el asunto corra los trámites de costumbre, esto es se imprima y se ponga en la órden del dia.

Proyecto del doctor Palomeque

Se lee el siguiente proyecto á pedido del doctor Palomeque;

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Artículo 1.º Cuando se produjere un conflicto entre el dueño de una escribanía actuaria y el escribano designado por el juez para el desempeño del cargo público, respecto al precio del arrendamiento, el valor locativo será señalado por un tribunal compuesto de tres peritos.

Art. 2.º Los dichos peritos serán designados, uno por cada parte, y el tercero por el Tribunal Superior de Justicia, siendo inapelable el fallo pronunciado.

Art. 3.º Comuníquese, etc.—Mayo 30 de 1899 —*Alberto Palomeque*, representante por Cerro Largo.—Apoyados.

—Se pasa á la Comision de Legislacion.

Otra minuta

Se aprueba sin debate en discusion única, la minuta de comunicacion de la Comision de Peticiones, pidiendo datos al Poder Ejecutivo con respecto á la solicitud de la señora Etelvina Novoa.

Aplazando asuntos

En discusion el proyecto de la Comision de Milicias, por el que no hace lugar á lo solicitado por la señora Carlota Barbat de Correa; el señor Pereda declara que votará en contra del proyecto aconsejado por la Comision, por que en él se equipara á los descendientes de los servidores de la independencia, con los que no tienen y desean obtener pensiones graciables. El doctor Sienra Carranza dice que se encuentra en iguales circunstancias. El doctor Martinez, dijo que debia adoptarse una medida general para esos asuntos, análoga á las que existen en otros países, y al efecto mociona para que, mientras la Cámara tenga asuntos de interés público de que ocuparse, no se ponga en la órden del dia ninguna peticion sobre pension, salvo en los casos en que lo solicitaren cinco diputados.

El doctor Blengio Rocca opina que debe recomendarse á la Comision de Legislacion el pronto despacho del proyecto de que es autor, sobre el mismo tópico.

Finalmente, se aprueba una mocion del doctor Palomeque, por la que se pasa la mocion del doctor Martinez á la Comision de Legislacion, á fin de que ésta la estudie conjuntamente con el proyecto del doctor Blengio Rocca, quedando suspendida la resolucion de todo trámite en las solicitudes sobre pension, hasta tanto la Comision se expida en esos proyectos.

Erogaciones no presupuestadas

Fué aprobado en general el proyecto que autoriza al P. E. para cubrir con rentas generales, las erogaciones no presupuestadas que se relacionan con la planilla de la Direccion de Aduanas, las cuales deben ser incorporadas en la ley de presupuesto en su oportunidad.

Por mocion del señor Serrato se trata en particular y es aprobado.

Exposiciones-férias ganaderas

En discusion general el proyecto del doctor Palomeque, sobre exposicion y férias ganaderas en los departamentos, se opone el doctor Martinez (M. C.), aun que considera simpático el proyecto, pero cree que se deben conocer previamente los recursos del Presupuesto General de Gastos antes de entrar en nuevas erogaciones; considerando, al mismo tiempo, que la Cámara sancionando este proyecto se expondría [illegible]

El señor Palomeque, sostiene que hay verdaderas conveniencias para el pais en aprobar este proyecto.

—Votado en el uso de la palabra el doctor Palomeque, suena la hora reglamentaria en que debe levantarse la sesion, y así se dió por terminado el acto.

Interpelacion aplazada

No tendrá lugar, por el momento, la anunciada interpelacion del señor diputado Pereda al ministro de Hacienda, relativa á la Receptoría de Aduanas de Paysandú. Consta que el señor Pereda ha resuelto esperar la solucion que dé al asunto el Poder Ejecutivo.

La renuncia del general Castro

Continúa estimándose en los círculos políticos como exacta la version que publicamos ayer respecto de las causas que han motivado la renuncia del general Nicomedes Castro.

[illegible]

Deseoso de atender á las necesidades de numerosos militares á quienes estima, ó imposibilitado de [illegible] exigencias de la administracion pública, ha preferido el retiro á la vida privada para no contrariar las exigencias del gabinete encuadradas en las aspiraciones del pais en ese sentido.

Tal es la explicacion que se da respecto de la actitud del General Castro.

[illegible]

Aunque segun se nos observa, puede muy bien suceder que la resolucion de hacer ese [illegible] de gabinete haya sido tomada en acuerdo de gabinete y en ese caso, [illegible] los ministros llamados á concurrir á la Cámara para dar las explicaciones que desea el doctor Palomeque.

POR CASTELAR

Bajo la presidencia del excelentísimo señor don José de la Rica y Calvo y con asistencia de todos sus miembros, sesionó anoche en el Club Español, como estaba anunciado, el Comité organizador de la manifestacion de duelo por la muerte de Emilio Castelar.

Discutióse en primer término la forma en que debia efectuarse la procesion cívica, y se resolvió que tenga lugar el domingo próximo, saliendo á las dos de la tarde de la Plaza Independencia, adonde concurrirán las sociedades españolas con sus banderas enlutadas, y las nacionales y extranjeras que quieran adherirse á esta iniciativa.

Como la procesion el recorrido será el siguiente: De la Plaza Independencia por la calle 18 de Julio á la Plaza Cagancha, de allí por la Avenida Rondeau hasta la calle Uruguay, por esta hasta la calle Florida, y por la Florida hasta la Plaza Independencia donde la columna se disolverá.

Para dicho acto, se solicitará del Estado Mayor del Ejército el envio de las bandas de dos cuerpos de la guarnicion y se invitarán particularmente á las sociedades nacionales y extranjeras y á los habitantes del pais en general.

La procesion cívica será encabezada por el Comité organizador y su composicion responderá tan solo al órden de llegada de los varios centros, que formarán sucesivamente en columna.

Se cambiaron despues ideas, aunque sin resolver todavía nada definitivo, acerca del funeral, que será objeto de otra sesion, y se formuló ademas el deseo de que se solicite del gobierno oriental la autorizacion para que todos los españoles residentes en Montevideo puedan el domingo próximo enarbolar á media asta la bandera de su pais.

El Comité organizador vuelve á reunirse esta noche á las 8 1[2 en el mismo Club Español.

Tambien durante todo el dia de ayer las sociedades y las imprentas españolas mantuvieron sus puertas entornadas y la bandera á media asta. El Club Español siguió ademas con los balcones enlutados.

—

La Comision de Honras á Castelar, hace presente al público que las listas de suscripcion deberán llevar precisamente el sello del Club Español, á fin de que los suscriptores tengan la seguridad de que son auténticas.—*El Secretario*.

La Luz Eléctrica

Es cosa convenida entre el Presidente de la República y el ministro de Hacienda que en la reclamacion entablada por la Junta de la capital para obtener la posesion de la Luz Eléctrica, se resuelva el caso sometiendo al Cuerpo Legislativo la sancion de un proyecto de ley que el Gobierno considera conveniente, por que en su concepto concilia los deseos de la Municipalidad y el propósito que tiene en vista de que continúe la expresada empresa bajo el mismo plan de organizacion administrativa que le ha permitido seguir una marcha de progreso.

Por dicho proyecto, que será fundado en un mensaje donde el Ejecutivo expresará con amplitud sus ideas, se constituye el Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica con tres miembros: un presidente y un vocal designados por el Ejecutivo y el otro vocal designado por la Junta, de su propio seno.

Este Consejo (á excepcion del representante de la Municipalidad) percibirá como remuneracion el 5 o/o anual sobre las utilidades de la empresa, teniendo además el presidente para gastos 100 pesos mensuales.

El Gobierno reduce así el 7 por ciento actual que tienen los vocales de la administracion en un 2 por ciento.

Parece que la corporacion municipal, segun referencias corrientes, sostendrá el derecho de que se considera asistida para tener á su cargo y manejo la administracion de la Luz Eléctrica por ser propiedad suya.

La Junta cree que podrán hacer mucha fuerza en su favor los datos é informes que obran en su poder contra la actual administracion, que conceptúa incompetente.

Entre estos datos parece hacerse referencia á los informes producidos por la seccion técnica municipal respecto de la instalacion de la usina y respecto de las condiciones de la iluminacion. Esos informes, dícese que son muy desfavorables á la competencia desplegada por el Consejo de Administracion. No hemos podido obtener datos sobre los puntos que abarcan los informes, pero sabemos que sus conclusiones sirven de argumento á la conviccion de la Junta de que la Luz Eléctrica no es lo que debe ni lo que pueda ser en la actualidad y de que no se han conseguido mas mejoras y ventajas por falta de mayor competencia administrativa, sin negar por ello que se ha progresado, pero creyendo que en manos de la corporacion la empresa producirá mayores beneficios al público y á la Municipalidad como fuente de recursos.

SPORT

EL GRAND PRIX DU JOCKEY CLUB

LA DERROTA DE HOLOCAUSTE

Segun *La Prensa* bonaerense el Grand Prix du Jockey Club, corrido el domingo en Chactilly, Francia, ha tenido el siguiente resultado: 1.o Perth, 2.o Velazquez, 3.o Holocauste.

Y agrega el citado colega:

«La vencedora de este importante premio, pues es una potranca, procede del haras Gazon propiedad del señor Mauricio Ephrussi, y ha sido vendida en los primeros dias del corriente mes en Deauville por la cantidad de 27.000 francos al conocido «sportsman» Mauricio Caillault quien dió á su potranca el nombre de las heroinas de Perth, que primorosamentn trazó Walter Scott en una de sus novelas.

Además de los 100.000 francos de este premio, la potranca Perth habia ganado hace pocos dias una poya de potrillos, cuyo premio era de 30.000.

El potrillo Velazquez, que ocupó el segundo puesto, es un producto de War Dauce, y es de propiedad del señor M de Gheest. En Longchamp, ganó el 4 del corriente el premio Esperance, de 8000 francos.

Holocauste, habia iniciado sus triunfos en el turf, en la gran poya entre potrillos, con premio de 30 000 francos. Es un producto del célebre caballo bayo Le Sancy y pertenece al señor J. Bremon.

Hemos compulsado nuestro archivo de «Cosas del Turf» y examinado algunas revistas europeas para orientarnos, y de nuestras investigaciones resulta que el colega bonaerense ha sufrido una equivocacion en la traduccion del telegrama en que le fué trasmitida la solucion del Derby Francés, si el error no procede del mismo telegrama.

Perth no es potranca: es macho, por War Danne y Primorose Dame.

En cuanto á la existencia de Velazquez es muy dudosa. No conocemos otro animal de carrera de ese nombre fuara del hijo de Dónovan, que por su edad quedaba excluido de la prueba del domingo.

Y nótese que se le dá por padre á War Dance, precisamente el que lo es de Perth, lo que hasta cierto punto viene á demostrar el error á que nos referimos.

No existiendo ese Velazquez, como lo presumimos, Holocausto habria entrado segundo, llegada mas razonable dadas las performances del hijo de Le Sancy—pero de cualquier modo su derrota ha de haber vencido muchas esperanzas de su triunfo en el Derby de Epsom esta tarde.

Dijimos ayer que Sandringham era cuidado por Porter. No es así: su compositor es el reputado *entrainneur* Marsh.

—

En la cancha San José se jugarán hoy miércoles, los siguientes partidos:

A las 3 p. m., á guante, á 60 tantos; entre Domingo y Merenga contra Antonio y Zapatero, á sacar Domingo del 3 y Antonio del 4.

Partido nocturno, á guante, á 70 tantos, á las 8 y 1[2; entre Antonio y Paysandú contra Cuñado y Criollo, á sacar Antonio del 4 y Cuñado del 5.

FOOTBALL

ARGENTIN'S VERSUS MONTEVIDEANOS

En el vapor de la carrera llegarán mañana los representantes del Belgrano Athletic Club que vienen á medir sus fuerzas con los jugadores del Albion Football en el grandioso torneno que se efectuará en la hermosa cancha de la avenida 19 de Abril á las 2 y 30 p. m.

Grandes son los preparativos que se han hecho á fin de que la fiesta tenga el merecido brillo. Han sido invitados el señor presidente de la República, los ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, etc. y como aparte de las invitaciones oficiales existe la invitacion de siempre al público, puesto que la entrada al terreno es completamente libre, no dudamos que un gentio inmenso circundará el terreno de juego.

En cuanto al torneo en sí, es opinion general que los argentinos llevarán el triunfo, debido á su mayor ligereza pero no por eso debemos creer que los muchachos del Albion serán derrotados tan facilmente. Por los cuadros que publicamos mas abajo verán nuestros lectores que el querido veterano señor W. L. Poole, de regreso á ésta, vuelve á ocupar el puesto de honor y peligro como «centre forward.» La direccion del ataque está pues en manos expertas y en sus infinitos recursos podemos confiar. C. B. Poole, el capitan, ocupa en el torneo el puesto de «centre half-back» y Craven vuelve al puesto de «back». No debemos pues ir desanimados al torneo, pues nuestro «team», tiene elementos de primera clase y si consiguen perfeccionar el juego de combinacion no seria dificil verlos atacar la valla agena al conocido grito de «Albion for wer.»

He aquí los cuadros:

Belgrano Athletic Club—Gool: R. D. Barker.

Backs: A. J. Rugeroni y A. C. Addecott, capitan.

Half-backs: C. A. Smith, R. Lerfou, E. Duggan.

Forwards: G. N. Dickinson, P. Hooton, F. Wilberley, C. E. Dickinson, J. W. Baldock.

Albion Football Club—Goal: E. Sardeson.

Backs. H. E. Craven y E. Decurnex.

Half backs: J. Calder, C. B. Poole, capitan, y F. Cutler.

Forwards: A. Lichtenberger, J. Sardeson, W. L. Poole, J. Stewart y A. Lodge.

Habrá en el terreno un servicio completo de confitería. Se ha solicitado y obtenido permiso para izar los pabellones nacional, argentino y británico y segun se nos informa concurrirá una banda militar á fin de dar mayor realce á la fiesta.

Se nos pide hagamos constar que los coches con la bandera del Albion irán hasta la misma puerta del terreno. La entrada á éste es completamente libre.

Deseamos suerte á los campeones del Albion.

CUESTION DE TIMBRES

TRASLADO AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

En la Tesorería General del Estado está pasando algo curioso y que merece ser señalado á la atencion del señor ministro de Hacienda, no tanto por el perjuicio que irroga á los contribuyentes, pues, en verdad, es cosa, desde ese punto de vista, bastante diminuta, cuanto por su significacion, pues constituye un verdadero desconocimiento de las leyes vigentes.

Se trata de esto: no obstante que el artículo 5.º de la Ley de Timbres y Sellos para el ejercicio de 1898-99, sancionada por el Consejo de Estado, dispone que para los recibos por operaciones ó cuentas al contado ó finiquitos, cuando el pago no estuviese sujeto á plazo ni condicion alguna, de cinco pesos hasta cien el timbre será de dos centésimos, de más de cien hasta quinientos será de diez centésimos, y de quinientos para arriba será de cincuenta centésimos—aquella oficina continúa aplicando el art. 5.º de la ley que sobre la misma materia regia anteriormente, el cual dispone: Corresponde á los recibos ó finiquitos el timbre proporcional que marca la escala del art. 3.º para los documentos de plazo no mayor de seis meses—y por consiguiente exige por mas de 1 peso hasta 7 el timbre de 1 centésimo, por mas de 7 hasta 15 el de 2, por mas de 15 hasta 100 el de 10, por mas de 100 hasta 250 el de 25, por mas de 250 hasta 500 el de 50, por mas de 500 hasta 750 el de 75, por mas de 750 hasta 1000 el de 1 peso y así en adelante, con arreglo á la escala citada.

Su exigencia es imperativa y terminante, por cuanto todo recibo que traiga el timbre preceptuado por la ley vigente es rechazado inexorablemente, con la advertencia perentoria de que si se quiere cobrar es indispensable aplicar el timbre marcado por la susodicha escala.

Un detalle mas: habiendo algunos de los interesados observado, con la correccion y cortesía debidas, que al proceder así la Tesorería General incurria quizás en un error involuntario, por no haberse fijado en que la vieja ley de Timbres y Sellos, quedara inalterada al través de muchos ejercicios económicos, habia sufrido en el Consejo de Estado algunas pequeñas modificaciones, redactadas por el propio actual ministro de Hacienda en colaboracion con el doctor Martin C. Martinez, se les contestó que la Tesorería estaba en lo cierto y que si alguien pretendia observar su conducta tenia que dirigirse al Cuerpo Legislativo.

Estamos, pues, en presencia de un caso de extraña porfía y como tal lo señalamos al señor ministro de Hacienda, para que haga cumplir la ley al pié de la letra, sin que haya menester de gastar papel sellado en peticiones innecesarias ante las Cámaras.

Manifestacion de simpatías

Nuestro corresponsal en San José nos comunicó anoche por teléfono que acababa de celebrarse en aquella ciudad á las 7 1[2 una manifestacion popular de simpatía y adhesion al señor Manuel Rodriguez ex-jefe político del departamento.

La manifestacion fué promovida por una invitacion de la juventud nacionalista.

A pesar de la mala noche los manifestantes concurrieron formando un grupo numerosísimo á la casa del señor Rodriguez, figurando allí respetables vecinos y comerciantes.

Se pronunciaron varios discursos encomiásticos para el señor Rodriguez, enalteciendo sus condiciones de funcionario recto y honorable.

Entre los que hablaron cita nuestro informante el nombre de don Mario Arias, á nombre de los manifestantes, respondiendo el señor Juan Pedro Bermudez á nombre del señor Rodriguez para agradecer aquella honrosa demostracion.

Segun nos pareció entender (pues llegaba muy confusa la voz por el teléfono) se trata de hacer otra manifestacion de nacionales y extranjeros al señor Rodriguez.

Nuestro corresponsal nos dijo—y esto lo entendimos claramente—que ha sido muy sentida en el departamento la separacian del señor Rodriguez.

—Escritas las líneas que anteceden recibimos el siguiente telegrama:

San José, Mayo 30.

A El Siglo.

Montevideo.

La juventud maragata con la cooperacion de inmenso pueblo en manifestacion de aprecio al digno ex-jefe político don Manuel D. Rodriguez, á la vez que de viril censura al proceder anómalo del gobierno, se congratula en saludar á esa redaccion.

Por la juventud,

Guillermo Ciganda.

El incidente Irureta-Martinez

El estado del doctor Irureta Goyena, seguia siendo anoche, dentro de la gravedad del caso, lo mas satisfactorio que era posible desear.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna infeccion y en cuanto á la cicatrizacion de las heridas sigue su curso normal. Por otra parte la asistencia á que ha sido sometido el doctor Goyena es de lo mas prolijo y perfecto, siendo de notar que los internos del Hospital así como todos los estudiantes superiores de medicina, se turnan continuamente prestándole sus mas solícitos cuidados. Ha pasado la noche relativamente tranquilo.

—

La lista de personas que concurren continuamente á informarse del estado del doctor Goyena es muy extensa, y como todos manifiestan el deseo de saludar personalmente al enfermo ha sido necesario reglamentar la entrada, siendo permitida ésta, solamente á los amigos íntimos del herido. Personalmente han concurrido entre otros á saludar al doctor Goyena, los doctores Domingo Aramburú, Martin C. Martinez, Alfredo Vazquez Acevedo, Elías Regules, Cárlos Garcia Acevedo, Eduardo Brito del Pino, Julian Saráchaga, Serapio del Castillo, Joaquin de Salterain, José Scoseria, Albérico Isola, Juan Morelli, Villegas Zúñiga, Eduardo Acevedo, José A. Ferreira, Luis Piera, Pablo de María, Juan Pedro Castro, Ildefonso García Lagos.

La lista de los médicos jóvenes estudiantes de las diversas facultades y amigos que han visitado al doctor Irureta Goyena es tan extensa que es difícil publicarla.

—

El doctor Goyena ha prestado ya su declaracion, la cual coincide con la que el guardia civil ha hecho ante el juez doctor Carré y Calzada. La declaracion del guardia civil que intervino en el suceso, es, hasta la fecha, la más importante que aparece en el sumario, pues á estar á nuestros informes, las demás personas que concurrieron en esos momentos llegaron despues del tiro que hirió al doctor Goyena.

Ampliando nuestros detalles de ayer consignamos la siguiente referencia de un hecho en que están de acuerdo las declaraciones del doctor Goyena y del guardia civil.

El doctor Irureta Goyena se retiraba de la Universidad á donde habia concurrido con el objeto de pedir un libro á uno de sus amigos. Venia completamente absorto en la lectura del libro, «Bisson, Les religions actuelles» cuando sintió un rudo empellon, encontrándose con el teniente José L. Martinez, estudiante de Derecho con quien habia dejado de saludarse desde hacia tiempo.

Su primer movimiento de defensa fué arrojar el libro al teniente Martinez, el cual le arremetió decididamente. El doctor Goyena abrazó á Martinez y trató de derribarlo, para impedirle todo movimiento. En eso llegó el guardia civil quien despues de un momento de vacilacion separa á los contendientes.

El doctor Goyena se disponía ya á marcharse dando el incidente por terminado, cuando Martinez revolver en mano atropella al guardia civil que le cerraba el paso para llegar hasta á aquel. Fué en esa oportunidad, es decir despues de terminado el incidente que descerrajó el tiro que hirió al doctor Irureta Goyena.

Noticias sanitarias

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

Solicitud de jubilacion—El ministerio de Gobierno ha remitido á informe de la Comision Nacional de Higiene la solicitud de jubilacion del empleado del Senado Basilio Irachet.

Privilegios de paquete—El ministerio de Guerra y Marina remitió á informe la solicitud de privilegio de paquete para los vapores Duke of York, Turanian y Centro América.

Informes expedidos—El inspector de farmacias ha informado en la solicitud del licenciado Diaz Ramirez, pidiendo autorizacion para expender sus productos terapéuticos.

—El médico de policía de Pando remite informado el expediente sobre jubilacion de la maestra Isabel Rodriguez de Pereyra.

—El médico de policía del Tala informa en el expediente de jubilación de la maestra Eusebia R. de la Fuente.

—El Consejo D. de Higiene de Cerro Largo trascribe una nota informe del médico de policía doctor Murguía con motivo de focos de difteria en varias secciones del departamento.

—La seccion de Sanidad Terrestre presenta el informe relativo á las prescripciones dadas por el doctor Guglielmetti para evitar la propagación de enfermedades infecto-contagiosas.

—Los doctores Espiro y Harán informan en el asunto del maestro Salvador Candela.

Clausura de una botica—La jefatura política de Canelones comunica haber ordenado la clausura de una farmacia establecida en la seccion Sauce, propiedad de don Francisco Sanchez, hasta tanto llene los trámites correspondientes.

Proyecto del doctor Honoré—El doctor don Gabriel Honoré, miembro del Consejo N. de Higiene, ha presentado á esta corporacion un proyecto de cuestionario para conocer el estado de salubridad de las poblaciones,

Fué pasado á estudio de los señores miembros de la corporacion.

El general Meliton Muñoz

Segun datos de personas llegadas de Canelones ayer por el último tren, continúa preso en aquella jefatura el general Meliton Muñoz.

No se ha dictado resolucion en el escrito pidiendo la libertad del general bajo fianza que presentó el procurador don Pedro Escuder.

El juez dió vista del escrito al fiscal del departamento doctor Silva y éste, que está emparentado con el detenido, se excusó por esa causa de entender en el asunto.

Se pasó el expediente al fiscal de San José para que exprese su opinion sobre el pedido de libertad bajo fianza.

El general Muñoz es muy visitado por sus amigos y tratado con toda clase de atenciones por el jefe político y empleados de la jefatura.

Persona que ha estado con el general refiere que la detencion que sufre motiva frecuentes protestas de su parte.

MUNICIPALIDAD

La sesion de hoy—Hoy á las 4 de la tarde celebrará sesion la Junta E. Administrativa.

Probablemente se ocupará de la demolicion de la pared oeste del Cementerio Central. Los nichos que en ella existen están ya totalmente vacíos.

Jardin terminado—Los peones de la Direccion de Parques y Jardines terminaron ayer el arreglo del jardin situado en uno de los patios de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.

Reparacion de un alambrado—Los peones de la Municipalidad se ocupan actualmente en la reparacion del alambrado de los terrenos que la Junta posee en la playa de Ramirez,—que fué derribado casi totalmente por uno de los últimos temporales.

Permisos concedidos — Concediéronse ayer los siguientes permisos.

Julian Dupuy para refaccionar un edificio situado en la Avenida Rondeau.

Miguel Onetti para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Soriano.

Martin Larran para refaccionar un edificio situado en la calle Maldonado.

Vellemil y Cia., para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Rincon.

B. Majui, para edificar en un terreno situado en la calle Lavalleja.

Juana V. de Sala para edificar en un terreno situado en la calle Sierra.

Enfermedades infecciosas—Fué denunciado un caso de sarampion.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	19.2
Id del agua	17.4
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	68 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos.	2.32

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 30 de Mayo de 1899.—*Cárlos Regúnaga.*

Uniformes para las policías

La comision de comerciantes encargada de recibir los vestuarios de invierno para las policías de campaña se ha dado ya por recibida de los dos mil vestuarios que entregó la casa contratista de Velazco y Ca., estableciendo una rebaja de 50 centésimos por cada uniforme en razon de la clase inferior de los materiales y confeccion respecto de las muestras aceptadas.

Se sabe que esta rebaja no ha sido otra cosa, segun los propios comerciantes, que una solucion de circunstancias aconsejada al Gobierno por creer que estando tan avanzada la estacion fria no habria tiempo para los trámites de una nueva licitacion. En concepto de estos señores y en opinion de los miembros del Gobierno, á no haber sido por la circunstancia enunciada lo que correspondia era el rechazo de los vestuarios que no estaban en las condiciones legales.

Se ha establecido que los demás uniformes que debe entregar la casa Velazco y C.a no se reciban si no se hallan de perfecto acuerdo al pliego de condiciones y en completa igualdad en sus materiales y confeccion con las muestras.

Creemos que la Comision y el Gobierno han debido rechazar los uniformes presentados haciendo efectivas las garantías que se exigieron á los proponentes. Era el camino derecho. Con esas garantías se habria provisto rapidamente de uniformes á las policías encargando al licitante mas conveniente de las otras propuestas ó llamando á nueva licitacion con plazo perentorio. Habria dinero entonces para pagar el apuro.

Si esto ha ocurrido con los vestuarios para las policías sabiendo Velazco y Cia. que habia una Comision encargada de fiscalizar el cumplimiento del contrato, confrontando paños, forros y confeccion ¿qué no habrá ocurrido con la entrega de los vestuarios para el ejército que se ha hecho sin fiscalizacion análoga?

Estas son interrogaciones corrientes en las esferas oficiales.

Banquete á los señores Rodriguez y Garat

El siguiente aviso instruye de la iniciativa de un grupo de socios del Club Nacional con el objeto de hacer una demostracion de simpatías á los ex-jefes políticos de San José y Flores:

Club Nacional—Habiendo resuelto la Comision Directiva del Club Nacional ofrecer un banquete en sus salones á los dignos correligionarios, señores Juan S. Garat y Manuel D. Rodriguez, ex-jefes políticos respectivamente de los departamentos de Flores y San José, se invita á los señores socios que simpaticen con esa idea á inscribir sus nombres en el Registro que al efecto estará abierto hasta el viernes 2 del entrante Junio en la Secretaría del Club.—Montevideo, Mayo 30 de 1899.—*El secretario.*

La comision designada para la organizacion del banquete y arreglo del salon se compone de los señores Manuel Balparda, José R. Linares, Juan Beheregaray, Salvador Requena, Julio Olivera Calamet, Teodoro M. Pereira, Francisco A. Beramendi.

El banquete tendrá lugar el sábado en el salon principal del Club.

La comision organizadora se reunirá mañana á las 8 p. m. con la comision directiva del Club.

—Parece que será nombrado orador oficial encargado de dirigir la palabra á los señores Garat y Rodriguez el doctor Diego M. Martinez.

Nuevo Ministro de la Guerra

Por el ministerio de Gobierno, se dictó ayer el siguiente decreto:

Habiendo el señor general de division don Nicomedes Castro elevado renuncia del cargo de ministro secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

El presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Acéptase la expresada renuncia, agradeciéndose al señor General don Nicomedes Castro los importantes servicios prestados al pais en el desempeño de dicho cargo.

Art. 2.º Nómbrase en su reemplazo ministro secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina al señor general de brigada don Pedro Callorda.

Art. 3.º El presente decreto será refrendado por el señor ministro de Gobierno.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—Saturnino A. Camp.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Proceso Dreyfus

AUDITORIO SELECTO EN LA CORTE DE CASACION

Insultos y amenazas de los antidreyfusistas

OBSERVACIONES DE ALGUNOS DIARIOS

SUICIDIO DE UN CAPITAN

Paris, 30.—Al mediodia empezó hoy la audiencia en la Corte de Casacion para continuar la vista pública del pedido de revision del proceso Dreyfus solicitado por el abogado Mr. Mornard en nombre de la esposa del preso.

Hoy notábase que el auditorio era selecto, escaseando las personas que acostumbran á formar el grueso público.

Habia presentes 49 jueces que estuvieron hasta las seis de la tarde oyendo la lectura del informe del relator Ballot Beaupré, que fúndase principalmente en las contradicciones notadas en todo el desarrollo del proceso Dreyfus para aconsejar su revision.

—

Paris, 30—El periódico «L'Intransigeant» publica hoy un artículo de su director Henry Rochefort insultando á Ballot Beaupré por sus consideraciones en el informe que presentó á la Corte de Casacion favorable á Dreyfus.

El diputado Drumont dice en «La Libre Parole» que espera sobrevendrá una matanza de judios en Francia, para protestar de la revision preparada.

«La Politique Coloniale» ocupándose del mismo tema, dice que Dreyfus es inocente, pero agrega que en 1894 hubo realmente dos traidores, cuyos nombres pronto se conocerán públicamente.

—

Lóndres, 30.—Los periódicos londonenses al hablar de las audiencias iniciadas en la Corte de Casacion en Paris, creen razonables las consideraciones del relator Beaupré y advierten que inevitablemente tiene que sucederse la revision.

«The Daily News» observa maliciosamente que en la actualidad se olvidaron los artículos que Mr. Quesnay de Beaurepaire escribió contra los miembros de aquel alto tribunal cuando él renunció el cargo de magistrado.

Recuerda tambien *Daily News* que en caso que Beaurepaire no hubiera renunciado entonces, ocuparía ahora el lugar de Beaupré y podria producir un informe contrario á Dreyfus, desde que lo considera bien condenado.

—

Bruselas, 30—Suicidóse hoy el capitan francés Le Caplain, que estaba retirado del ejército y vivia en esta capital.

Al dar la noticia los periódicos, manifiestan la creencia de que el capitan suicidado estaba comprometido en el proceso Dreyfus.

España

EFECTOS DEL ENTIERRO DE CASTELAR

DESPERTAMIENTO DE LAS MASAS

MANIFESTACIONES CONTRA POLAVIEJA

JUICIOS DE LA PRENSA

Madrid, 30—Despues de observar el soberbio espectáculo dado ayer por el pueblo de Madrid para honrar la memoria de Emilio Castelar, la impresion unánime es que despiertan las masas populares del letargo en que parecian sumidas desde hace algun tiempo.

Ocupándose del asunto los periódicos, declaran casi todos que el gobierno ha salido perdiendo.

El diario republicano «El Liberal» dice hoy que el espíritu y el programa desarrollado por Castelar sobrevivirán é impondránse.

Los periódicos monárquicos opositores dirigen principalmente sus críticas al general Polavieja.

«El Español» juzga inminente la crisis ministerial.

«El Heraldo de Madrid» cree que el gobierno hállase ahora moralmente muerto.

«El Imparcial» considera equívoca la actitud del general Valeriano Weyler.

—

Madrid, 30—La prensa muéstrase acorde en decir que las manifestaciones públicas de ayer aplaudiendo á los generales Lopez Dominguez, Weyler y Salcedo iban dirigidas contra el ministro de la Guerra.

El capitan general Martinez Campos ha censurado nuevamente la conducta del general Polavieja al oponerse á que se decretaran honores nacionales en las exequias de Castelar.

Por su parte el ministro de la Guerra muéstrase irritado contra los generales que vistieron de gran gala para concurrir al entierro.

—

Madrid, 30—Poca gente concurrió hoy á las honras fúnebres pagadas por el gobierno en la iglesia de San Francisco, no habiendo oracion fúnebre.

El presidente del Consejo señor Silvela visitó despues á la familia de Castelar para darle el pésame.

—

Madrid, 30—En el consejo de ministros efectuado hoy se aprobó el texto del mensaje de la corona que se leerá para la apertura de las cortes.

Reconócese difícil la continuación del general Polavieja en el gobierno y créese que será aprovechada la ocasion del debate de los créditos de guerra para reemplazarlo.

Italia

ELECCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA

CRÍTICAS Á LA POLÍTICA COLONIAL

Roma, 30—Procedióse hoy en la cámara de diputados á la eleccion de presidente.

El candidato oficial señor Luis Chinaglia salió triunfante con 223 votos

El señor Giuseppe Zanardelli, que fué apoyado por las oposiciones consiguió 193.

Dos votos fueron anulados, obteniendo seis el señor Leonardo Bianchi y uno el señor Andrea Costa.

Entrándose despues al debate, hablaron los señores Camillo Tassi, Alesandro Rovasenda y Giuseppe De Felice Giuffrida, mostrándose contrarios á la política colonial del gobierno.

El señor Alfredo Bertesi habló tambien, pero encontrándose afónico, sus palabras resultaron incomprensibles.

Como los rumores se sucedian á cada momento, el señor Romualdo Palberti que presidía cubrióse, quedando en aquel momento levantada la sesion.

Medio millon para el óbolo de San Pedro

Roma, 30—Alcanza á medio millon de liras lo que trajeron para el óbolo de San Pedro los obispos y arzobispos americanos que vinieron á concurrir al concilio.

Este probablemente durará todo el mes de Junio.

Venida del profesor Greco

Roma, 30—Hoy ha salido de esta capital el profesor Agesilao Greco, catedrático de la Escuela Magistral de Roma, dirigida por Manuel Parisi.

El profesor Greco, á quien se considera como el primero de los esgrimistas que actualmente se conocen, va con destino á los paises del Rio de la Plata y lleva la intencion de organizar un torneo en Montevideo y otro en Buenos Aires.

Letania compuesta por Leon XIII

Roma, 30—Fué publicada una encíclica papal ordenando un triduo para el dia 9 de Junio en honor del Sagrado Corazon de Jesús.

Para esa celebracion religiosa impónese la obligacion de recitar una novísima letanía compuesta por el pontífice Leon XIII.

Norte-América

CONTRADICTORIAS NOTICIAS DE FILIPINAS

PROYECTOS DE MACKINLEY

Washington, 30 — Telegramas particulares aquí llegados y otros que publica la prensa contienen noticias de la campaña de Filipinas que están en contradicción con las informaciones oficiales que consideran al general Otis como satisfecho del resultado de las operaciones contra los tagalos.

Dicen los diarios que los insurrectos deben considerarse difíciles de dominar cuando no se sometieron despues de los diversos combates en que salieron derrotados y á pesar de las promesas de franquicias hechas por la comision norteamericana.

Además atribúyese al presidente Mackinley el proyecto de llamar al servicio 20 000 voluntarios para enviarlos á las Filipinas, reemplazando á los que hay allá y quieran repatriarse por haber cumplido su servicio.

Visita de Cervera

Washington, 30—Háblase aquí de que pronto vendrá á visitar a esta capital el contralmirante Cervera que mandó la escuadra española en el combate naval de Santiago de Cuba el año pasado.

Destroyer rapidísimo

Nueva York, 30—Botóse hoy al agua en Bath estado de Maine, el *destroyer* Dahlgreen, que superará en rapidez á los existentes en servicios.

Lynchadores amotinados

Washington, 30—El gobernador del estado de Virginia envió tropas á la localidad de Vienna, en donde hállanse amotinados los negros de allí que quieren *lynchar* á un individuo detenido que atropelló á una mujer de color.

El desarme en Cuba

Nueva York, 30—Participan de la Habana que el gobernador norteamericano general Brookes solo pudo conseguir que los insurrectos cubanos entregasen 30 rifles.

Reformas en Puerto Rico

Washington, 30—El secretario de Guerra general Alger no decidió todavía lo que hará respecto al proyecto de gobierno autónomo propuesto por los portorriqueños, porque los comisionados que envió el gobierno para hacer los correspondientes estudios no pudieron ponerse de acuerdo en las principales cuestiones, como la parte administrativa y la judicial, así como en la eleccion de empleados públicos para Puerto Rico.

Previsiones yankées

Washington, 30—El ministro de marina Mr. Long dispuso que en las obras que pronto se terminarán en las isla de las Tortugas, cerca de Cayo Hueso, preparase sitio para depositar en caso necesario unas cuarenta mil toneladas de carbon, pues allí habrá buen sitio para estacion de la escuadra norteamericana debido al mucho fondo existente y a lo abrigado para los buques que resultan aquellas islas.

Alemania

OCUPACION EN UNA COLONIA PORTUGUESA

CONVENIO CON INGLATERRA

Berlin, 30—Asegúrase que las autoridades alemanas ocuparán en Sud Africa la boca del rio Catembe que desemboca en el puerto de Lourenzo Marques, perteneciente á Portugal.

Inglaterra tendrá la administracion del puerto citado y los portugueses conservarán unicamente allí su soberanía.

Esta ocupacion será el resultado de un convenio entre los gobiernos de Alemania y la Gran Bretaña.

Castigos de asesinos de misioneros

Berlin, 30—El periódico oficioso «Norddetsche Allgemeine Zeitung» da hoy la noticia de que regresó á Shantung una expedicion alemana que fué á castigar a los indígenas que asesinaron unos misioneros en la China.

Los expedicionarios llevaron consigo á los mandarines que apresaron y los guardarán en Kiao-Chao como rehenes hasta que sean ejecutados los cabecillas de la turba que asesinó á los desgraciados misioneros.

Inglaterra

LOS ASUNTOS DEL TRANSVAAL

PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA

Lóndres, 30—Telegramas de Sud Africa participan que en Bloemfendtein, capital de la República de Orange, hácense grandes preparativos para recibir al doctor Kruger, presidente de la República del Transvaal y á sir Alfred Milner, gobernador de la colonia del Cabo que llegarán allí mañana.

Renacen las esperanzas de que los dos personajes en la conferencia que van á celebrar encontrarán arreglo para conceder las franquicias reclamadas por los uitlanders.

Cierre de una fábrica

Lóndres, 30—Cerróse la fábrica de sulfato de cobre que con la firma de Vivian habia en Swansea, debido al alto precio del metal,

Quedaron cien obreros sin trabajo.

Finanzas argentinas

Lóndres, 30 - Los diarios londonenses dicen que en los círculos de la City causaron satisfaccion los telegramas que detallaban el presupuesto para la República Argentina proyectado por el ministro de Hacienda.

Aplaudese tambien la resolucion de aplazar el empréstito para mejor oportunidad.

Brasil

INAUGURACION DEL MUSEO COMERCIAL

ARTICULOS EXPORTABLES

Rio de Janeiro, 30—En el local de la asociacion comercial inauguróse hoy el museo idéntico al que existe en Filadelfia y destinado á exhibir los mejores productos nacionales.

Allí están representados los principales artículos que el Brasil puede exportar.

Fallecimiento de un sacerdote

Rio de Janeiro, 30—Laméntase aquí el fallecimiento del ilustre sacerdote João Manoel Carvalho, quien era muy apreciado.

Buques norteamericanos

Rio de Janeiro, 30—El crucero norteamericano Mablead, que encontrábase en este puerto salió hoy con rumbo al sur.

Sábese que el crucero Wilmington, de la misma nacionalidad, que llegó anteayer, á cien millas de Bahia chocó con el buque Parcel, causándole lijeras averías.

De la Argentina

PROYECTO DE LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

ALGUNAS CLAUSULAS PROHIBITIVAS

SALIDA DEL CRUCERO CALABRIA

ENJUICIAMIENTO DE JUECES

Buenos Aires, 30—La Direccion de Ganadería y Agricultura ha pasado al ministerio de que depende una nota llamándole la atencion sobre un proyecto de reglamento de importacion y exportacion de ganados que ha presentado al gobierno oriental la Asociacion Rural del Uruguay.

En el concepto de dicha Direccion el reglamento contiene cláusulas que de ser puestas en vigencia, importarán, lisa y llanamente, la prohibicion de exportar ganado argentino al Uruguay.

El Diario, ocupándose de este asunto, dice que el gobierno debe intervenir inmediata y eficazmente y si los razonamientos no bastan, las perspectivas de represalias serán sin duda de eficacia.

—Los orientales residentes en La Plata han celebrado esta mañana en la Iglesia San Ponceano un funeral por Diego Lamas.

—Zarpó hoy para esa el crucero italiano Calabria, que concurrirá á la conmemoracion del Statuto.

—La comision judicial parlamentaria ha estado hoy en La Plata tomando declaracion al juez federal que vá á ser enjuiciado.

Incautóse de varios expedientes archivados en ese juzgado.

Se habla de un hallazgo sensacional hecho por la comision durante sus pesquisas.

—El príncipe romano Odescalchi y el general Ricciotti Garibaldi son los que vendrá para el mes de Junio próximo á Buenos Aires para tratar con el gobierno un plan de inmigracion italiana al Plata.

La crisis oriental juzgada por "El Diario"

NOTICIAS DEL VAPOR NORD AMÉRICA

TRIGO COSECHADO

LOS MATADORES DE IBARRETA CASTIGADOS

Buenos Aires, 30—*El Diario* se ocupa de la crisis uruguaya diciendo, que las causas de esa crisis pueden determinar una série de trastornos políticos ó renovar las agitaciones.

Pinta la situacion delicada en que se halla el Poder Ejecutivo, dividido como se halla el pais con la administracion de blancos y colorados.

—Presentó renuncia hoy, retirándola despues, el presidente de la direccion general de rentas doctor Nicolás Achaval, herido por los conceptos que contiene el mensaje del gobierno, al pedir la supresion de esa reparticion.

—El comandante del vapor Savoia, ha comunicado que el 25 del corriente habló en alta mar

con el vapor Nord América, que navegaba sin novedad con rumbo á Las Palmas.

Esto desorientará completamente los rumores del naufragio del Nord América.

—El ministerio de hacienda dispuso hoy la clausura y embargo de las destilerias clandestinas.

—Segun datos oficiales, hasta el 27 del corriente habíanse cosechado en las provincias de Santa Fé, Buenos Aires, Córdoba y Entre Rios, 1:631.689.471 kilos trigo, sobre una superficie de 1:785.962 hectáreas cultivadas.

—Hoy háse recibido en el Ministerio de Guerra un parte oficial del comandante Bouchard que fué en busca de Ibarreta al Pilcomayo. Ratifica la muerte de éste y de sus compañeros en la forma ya relatada y dá cuenta de haber librado combate contra diez tolderias, resultando un total de 141 indios muertos y 222 heridos. Prisioneros tomó 67 entre adultos y menores, pero solo llegaron vivos á Formosa 50.

Bouchard procedió de acuerdo con instrucciones del gobernador de Formosa coronel Uriburo, ordenándole que en caso de haber sido muerto Ibarreta, diera un escarmiento ejemplar á los indios, para hacerles sentir el poder de las fuerzas de la nacion.

Huelga de cocheros y carreros

PRO-CASTELAR

Buenos Aires, 30—Está decidida una huelga de carreras y cocheros para pasado mañana.

El intendente municipal y el jefe de policia se han puesto de acuerdo para contrarrestarla.

A fin de no interrumpir el tráfico se pondrá para dirigir los vehículos á los vigilantes, bomberos, soldados y empleados municipales.

Este personal extraordinario será puesto á disposicion de los dueños de cocherias y de tropas de carros.

Debe tenerse en cuenta que los huelguistas son los empleados no los propietarios.

—El Club Español resolvió tenga lugar el 10 de Junio próximo en la catedral el funeral á la memoria de Castelar.

Se trata de dar á la ceremonia la mayor solemnidad posible.

LOS ENFERMOS DEL CHILI

CRÍTICAS Á LAS AUTORIDADES SANITARIAS

AUMENTO DE CUARENTENAS

UN CONDENADO A MUERTE

Buenos Aires, 30.—El doctor Otero, enviado por el departamento de higiene abordo del vapor Chili, comunicó hoy que los dos casos producidos, son efectivamente de fiebre amarilla.

Los enfermos fueron trasladados al lazareto flotante.

Son estos los únicos casos; la salud de las demás personas de abordo se encuentra bien.

Se sabe ahora que los enfermos fueron denunciados al arribo del Chilí, pero una vez examinados creyóse que estaban atacados de dolencias comunes; por lo cual, el buque fué puesto en franquía, despues de 48 horas de observacion.

El presidente del departamento nacional de higiene, es objeto hoy de severas críticas por lo ocurrido.

El departamento ha resuelto hoy, aumentar á cinco dias de observacion á las procedencias de Rio Janeiro y Santos.

En esta capital no ha ocurrido hoy novedad digna de mencionarse.

Sobre los casos sospechosos ocurridos ayer en Belgrano, aún no hay dignóstico.

Créese sin embargo que sean de fiebre amarilla. Hoy se trasladaron á Martin García las familias del los conventillos donde se produjeron los últimos casos. Algunos individuos lograron escapar pero se les persigue.

Despues de activas pesquisas se ha dado con el domicilio aquí de 21 pasajeros del vapor Chilí. Están bajo vigilancia; se busca á los demás.

—En el puerto de La Plata no ocurren novedades.

—El Poder Ejecutivo remitió hoy al Congreso un mensaje, pidiendo autorizacion para vender la seccion del ferro carril andino comprendida entre Villa Maria (Córdoba) y Villa Mercedes (San Luis).

—El consejo de guerra permanente falló hoy condenando á pena de muerte y degradacion militar al cabo foguista de 2.ª clase Esteban Britos por muerte del marinero Evaristo Rios.

En otro consejo de guerra absolvió al teniente Juan Jastargo procesado por insubordinacion á mano armada contra un superior. El fiscal pedía prision por tiempo indeterminado.

Paraguay

CONFERENCIAS DE UN OBISPO ANGLICANO

UN CASO DE FIEBRE AMARILLA

CAMBIO DE LA EMISION MONETARIA

Asuncion, 30—Ha llegado á esta ciudad el …

…

llase arrestado conjuntamente con otros funcionarios del régimen caido.

—Asegúrase que la casa comercial de Maier Lageman y C.a que tiene su establecimiento principal en Tacna y sucursales en Bolivia, ha facilitado recursos para esta tentativa.

—Son esperados de Potosí los señores Lucio Perez Velazco y Carlos V. Romero, delegados de la junta gubernativa, que dícese vienen á solucionar asuntos relacionados con la nueva situacion.

—El partido conservador reorganiza sus elementos para iniciar oposicion legal á la situacion actual.

Chile

RENUNCIA COLECTIVA DEL GABINETE

GRAVE SITUACION POLITICA

EXPLOTACION DE MINAS DE COBRE

Santiago, 30—Hállase en manos del Presidente de la República la renuncia colectiva del gabinete.

La situacion política se presenta grave creyéndose que se producirán serias complicaciones.

Un jefe de partido ha declarado que la alianza liberal cuenta en la cámara de diputados con 51 votos ó sea con la mayoria absoluta, agregando que aquella no entrará en composicion con el nuevo gabinete y que combatirá el que tenga por base la coalicion conservadora.

Se anuncia que por cortesía al Presidente de la República el gabinete dimisionario concurrirá pasado mañana para la apertura del congreso.

Se reunen esta noche los comités de los partidos liberales con el objeto de dejar constituida la alianza.

—La convencion democrática resolvió no apoyar ningun gobierno coalicionista, procurando solo apoyar á liberales.

—Envióse por el arzobispado una felicitacion á monseñor Casanova por su eleccion para presidir el concilio latino-americano.

—Recibiéronse noticias de haber causado mucho daño el temporal que reinó en el Sur.

El puente del ferrocarril sobre el Rio Longaví fué destruído completamente interrumpiéndose el servicio.

—Un sindicato francés que propónese explotar minas de cobre, traerá á ésta para Junio 50 millones de francos.

—El oro á 23.

—El ministro paraguayo Gondra regresa á su patria el 6 de Junio próximo.

Harásele una fiesta por despedido.

—Resultan carecer de fundamento las quejas de los colones ingleses del Chiloé.

—Julio Zegers, ex-delegado en la cuestion de la Puna, combate decididamente los planes de aproximacion comercial de Chile con la Argentina.

De los departamentos

COLONIA

ESTADO DEL TIEMPO

Palmira, Mayo 30—Despues de haber lloviznado á intervalos durante todo el dia, empieza la noche con una lluvia fuerte.

Comerciales

Londres, 30 (á las 12.5 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.125 %.

Amberes, 30—El tipo B de la lana peinada se vende á 5.90 francos para Junio y 5.87 1/2 para Octubre.

Londres, 30—El trigo se cotiza á 25 chelines y 3 peniques, el lino á 31 chelines y 3 peniques y el maiz á 15 chelines y 3 peniques.

Amberes, 30—El trigo se cotizó á 14 5/8 francos, el lino á 20 3/4 id y el maiz á 8 7/8 id.

Buenos Aires, 30—Los trigos barleta superior vendiéronse de $ 5.30 á 5.60; id bueno de 4.90 á 5.20; id regular de 4.50 á 4.80; id inferior de 3.00 á 4.20; idem francés superior de 5.25 á 5.55; idem bueno de 4.80 á 5.10; id regular de 3.40 á 4.70; idem inferior de 3.00 á 3 20.

Se vendieron 800.000 kilos.

—El maiz amarillo nuevo se vendió de $ 2.20 á 2.70.

Vendiéronse 170.000 kilos.

—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: el bancario á 48 1/8 y el particular á 48 1/4.

—Vendiéronse novillos de $ 30 á 52, vacas de 22 á 35 y terneros de 7 á 12.

Buenos Aires, 30—Oro, al contado, 222.80.
Idem para fin de mes, 222.60.
Cédulas G Nacionales, al contado, 85.80.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.60.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 41.50.
Idem idem para el 31, 41.50.
Terrenos del Puerto Buenos Aires, al contado, 16.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 49.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/4.
» Francia, 5 06 1/2 á 5.07.
» Alemania, 4.12.
» Bélgica, 5.08 á 5.08 1/2.
Sale Vénus.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 223.20 y cerró á 222.80.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 223.00 y cerró á 222.50.

Militares

La amnistía á los desertores—Apesar de que hacia varios dias que el Gobierno habia puesto el cúmplase á la ley de amnistía á los desertores, recien ayer el jefe del Estado Mayor la comunicó á sus subalternos en la Orden General del Ejército. Esta demora fué debida á que el coronel Marquez creia que si bien los desertores quedaban exentos de responsabilidad penal, estaban obligados á cumplir sus contratas en los respectivos cuerpos, en virtud de haber recibido la prima de enganche.

Consultado el punto con sus superiores, estos convencieron al coronel Marquez del error en que se hallaba. La ley de amnistía tiene por …

…

título en nuestro país.

La propuesta del señor Avenatti, por $ 72.800, es la más módica de las presentadas, siguiendo despues la del señor Astengo y Diez por pesos 75 900.

Reunion del Tribunal—Esta tarde á las 3 p. m. se reune el Tribunal Militar de Apelaciones para resolver los asuntos al despacho, entre éstos la apelacion del fiscal, ya contestada por el defensor, en la sentencia de 2.ª instancia dictada en la causa del capitan Eugenio Romero por muerte de un soldado revolucionario, y la interpuesta por el defensor del soldado Antonio Dopico en la sentencia del Consejo de Guerra Permanente que condena á dicho encausado á la pena de 20 años de presidio.

Traslacion de un preso—Ha sido pasado de la jefatura de policía, donde se encontraba preso, á la Cárcel Correccional y á disposicion del juez de instruccion de 1er. turno, el soldado Toribio Villalba encausado por pelea y heridas.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

POR ABONO DE HABERES—Doña Zenona Martinez de Toledo, al ministerio.

—Genaro Gonzalez, teniente 2.o; al interesado.

—Hilario Arias, á informe del jefe de la 1.ª seccion.

—Rosaura Araujo de Silva, al ministerio.

—Capitan Fidel de Sena, al ministerio.

POR COBRO DE CUENTAS—Pio Mutter, á informe del general don Manuel Benavente.

—Emilio Callegari, á informe del teniente coronel don Cárlos Morador y Otero.

POR BAJA DEL EJÉRCITO—Celestino Arrascaeta, soldado del 4.o de Cazadores: á informe del jefe de la 6.ª seccion.

—Luis Gandolfo, solicita la baja de su hijo Juan; á informe del jefe del 4.o de Cazadores.

—Herminia Areta, menor de capitan, por licencia; al ministerio.

BASURAS DOMICILIARIAS

PRESENTACION DE UN PROYECTO

…

adopcion obligatoria de recipientes cerrados, donde cada inquilino tendría que recojer sus basuras domiciliarias, colocando luego dicho recipiente en los fosos mencionados.

He aquí, en resúmen, el articulado de la propuesta de los señores proyectistas:

La Junta E. Administrativa de Montevideo declarará obligatorio en toda su jurisdiccion el uso de los recipientes y de los fosos, correspondiendo su fabricacion á la Empresa, con exclusion de cualquier otra.

Dichos aparatos empezarán á funcionar dentro de seis meses, á contar desde la fecha del contrato respectivo, por órden de secciones judiciales, debiendo terminar su colocacion en las doce primeras secciones dentro de tres años.

El precio de los aparatos ser de 21 pesos por los del modelo núm. 1 y de 30 por los del modelo núm. 2, que pagarán á oro los propietarios de las casas.

La Empresa tendrá accion ejecutiva para proseguir judicialmente al propietario por cobro de esos precios.

A los efectos de lo que antecede, deberá el propietario ó su inquilino firmar el recibo de los aparatos.

Los deterioros y la destruccion total de los fosos, como los deterioros, pérdida ó robo del recipiente serán de cuenta del propietario, que deberá dar aviso á la Empresa para las reparaciones ó sustituciones del caso.

La Empresa estará exenta de los derechos de Aduana y de todo derecho fiscal para la introduccion y uso de los materiales que necesite en el desempeño de su cometido.

La Empresa deberá tener un escritorio en Montevideo.

Sus privilegios durarán ocho años.

En garantía del cumplimiento de sus obligaciones, la Empresa depositará en el Banco de la República 20 000 pesos en títulos de Deuda Pública, con opcion á retirarlos por tercias partes cada año desde el comienzo de las obras propuestas.

La Empresa destinará anualmente el 10 por ciento del líquido beneficio que obtenga al tesoro de Beneficencia Pública Nacional.

Este es, en resúmen, el articulado de la propuesta de los señores Brenta y Ca., quienes, por consiguiente, pretenden monopolizar durante ocho años la provision de recipientes para la extraccion de las basuras domiciliarias, gravando cada dueño de casa con la erogacion de 24 ó 30 pesos, segun el modelo elegido, gozando de la exoneracion de los derechos aduaneros y fiscales—y todo esto sin ningun provecho para la Municipalidad, pues la única compensacion de 10 o/o del beneficio líquido que los proyectistas se obligan á corresponder, iría al tesoro de la Beneficencia pública.

Los señores Brenta y Ca. no dicen en virtud de qué resorte los basureros que, en lugar de recojer el recipiente de la vereda ó del poyete, como en la actualidad, lo extrarían del foso, evitarían, al vaciarlo en el carro, el desparrame de parte del contenido, que los proyectistas critican como hemos dicho anteriormente.

Nueva acusacion del señor Márquez

El jefe político de Rivera señor Abelardo Márquez ha manifestado el propósito de acusar criminalmente las imputaciones que le hace en un artículo publicado ayer el señor Caraciolo B. Pais.

El señor Márquez ha dicho que tenía conocimiento de que una vez aquí, se preparaban publicaciones tendentes á remover el sentimiento partidista en contra suya para formarle una atmósfera odiosa, agregando que despues de visto lo que se ha publicado por el señor Pais le será muy fácil destruir todas y cada una de sus afirmaciones.

…

Mariano Casterás—Un cortejo numeroso compuesto de todas las clases sociales, acompañó hoy á la última morada los restos del venerable anciano y antiguo educacionista don Mariano Casterás.

Pronunció la oracion fúnebre el señor Juan E. Bidart, presidente de la sociedad «Fraternidad Obrera».

Conservacion del canal del Arroyo de las Vacas

La Comision de Estudios Hidrográficos que con tanto éxito ha trabajado bajo la direccion del ingeniero Benavides, realizó, como es sabido muy importantes obras de canalizacion del Arroyo de las Vacas.

Esos trabajos, segun informes del Departamento Nacional de Ingenieros, fueron practicados satisfactoriamente.

El Departamento citado, al informar sobre esas obras, ha advertido al Gobierno que ellas quedarán inutilizadas sino se cuidan y mejoran, calculando que los gastos de conservacion costarían de 500 á 700 pesos anuales.

El Departamento agregaba en su meditado informe que se requería además la construccion de muelles y reparacion del existente en el puerto del Carmelo á que sirve el canal donde se han practicado los trabajos, así como que existe necesidad de mejorar los caminos que dan acceso al puerto.

Estas nuevas obras, fueron calculadas en cinco á seis mil pesos por una sola vez, debiendo proveerse á los gastos de conservacion una vez practicadas.

Ahora bien, la ley del 75 que ordenó la licitacion de las obras de canalizacion del arroyo de las Vacas desde su embocadura en el Uruguay …

…

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los días**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripción** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletín.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	**1 peso**
" semestre	**5.50**
" año	**10.00**

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

…

FOLLETIN (20)

Alfonso Daudet

Fromont y Risler

…

teatral, «una hermosa culpable», no pudo por menos de considerar la cosa bajo el punto de vista escénico, é impulsado por su manía, exclamó al fin.

—¡Qué escena más admirable para un quinto acto!

Sidonia ni siquiera le oyó, porque abstraída en sus malos pensamientos, que la hacían sonreir de antemano, entreteníase en acercar al fuego sus caladas medias y sus zapatos de raso empapados con la humedad de la nieve.

—Y ahora que es lo que piensas hacer?—le …

…

sitabas era una existencia artística, la fiebre del éxito, lo imprevisto, las emociones.

Hablando de este modo, se sentó, anudóse la servilleta al cuello y se sirvió un plato colmado de sopa.

—Sin contar además,—añadió,—que tus éxitos de mujer bonita no perjudicarían en nada á los que obtuvieses como actriz. ¿Sábes lo que debías hacer? Pues tomar unas cuantas lecciones de declamación. Con tu voz, inteligencia y recursos propios se te presentaría un brillantísimo porvenir.

…

Ambas mujeres quedaron en asistencia en sus respectivos domicilios.

La suicida no quiso revelar el motivo que la habia impulsado á tomar tan extrema resolución.

Escándalo—La comisaria de la sección 7.ª remitió á la Jefatura á Avelino Dacal por haber promovido un gran escándalo en la estación del Ferrocarril Central en la tarde de ayer.

Dacal al ser aprehendido pretendió desacatar á los guardias civiles.

Por homicidio—La jefatura política del departamento de Durazno remitió presa ayer á la jefatura de la capital á la menor, de 11 años de edad, Socorro Martinez acusada de homicidio.

Ayer mismo fué puesta la menor á disposición del Juez del Crimen de 2.º turno.

El Presupuesto General

Segun parece, hoy se tratará en acuerdo de Gobierno del Proyecto de Presupuesto General para el próximo ejercicio.

El doctor Campistegui ministro de Hacienda presentará el resúmen de las planillas generales de los ministerios y el cálculo de recursos.

Se anuncia que el país tendrá por qué felicitarse pues facilmente se llegará á la suspirada nivelacion.

Hay entre los miembros del Gobierno el más decidido propósito de dar ese ejemplo de administracion y se cuenta en primer término con la favorable voluntad del Presidente de la República.

El cálculo de recursos se dice que está hecho de manera que más bien peca de restringido que de optimista.

UNIVERSIDAD

Facultad de Derecho—Estudiantes aprobados—Derecho Comercial para contador: Juan M. Martirene, Juan Carlos Vallarino, Andrés M. Otero Mendoza, Francisco Mattorano, Pablo Fontana, Casiano Moreira, Felipe Nelcio.

Derecho Civil 1er año: José L. Barreto, Carlos Ferrés.

Id 2.º año: Julio M. Sanchez.

Id 4.º año: Arturo J. Olave, Alberto Guani, Domingo Arena, Enrique De Leon, Matias F. …

…

«Solicitaron de la municipalidad el permiso correspondiente para la obra, el que le fué concedido, llevándose á cabo ella con los fondos reunidos entre el vecindario.»

Y de San Cárlos comunican:

Tenemos en perspectiva la construccion de un puente en el paso de La Barra sobre el arroyo de Pan de Azúcar, por iniciativa de la progresista y activa casa comercial Cavallo hnos. Se espera solo llenar ciertas formalidades municipales para dar comienzo á la construccion de esa obra tan útil al departamento. Personas como el señor don José Cavallo, merecen toda proteccion y el aplauso mas franco y unánime.

Reciban todos los indicados señores nuestro aplauso por el espíritu de progreso que los anima.

Buen precio—Noticias recibidas de campaña, dicen:

La lana de la futura zafra, ha obtenido desde ya precios que superan á lo que era de esperarse. Acopiadores de Dolores ofrecen 29 y 30 reales, por los 100 kilos. A seguir así, en este año, se resarcen algunas pérdidas.

Nuevo alimento del ganado—En Fresno (California), á causa del descenso en el valor de la uva y del alto precio de la cebada, se pensó en sustituir la segunda por la primera en la alimentacion del ganado, dándola seca ó fresca. Las pruebas se hicieron en caballos cuya racion de cebada se sustituyó por 12 libras de pasas, observándose que, con tal régimen los animales, que eran flacos, engordaron perfectamente. Los ensayos prosiguieron en las especies bovina y porcina, siendo idénticos los resultados.

Despues de la pasa, la uva fresca ha demostrado su utilidad cuando se la destina á los mismos usos si bien su accion parece ser mas notable en las vacas lecheras cuyo rendimiento aumenta: sin embargo, la leche en este caso, adquiere un sabor especial.

Con todo, este régimen alimenticio, no es nuevo, pues existen regiones vitícolas en que se da á los caballos una pequeña racion de uva, mezclada con salvado; y desde tiempo inmemorial, se dan los orujos, destilados, ó no, á las vacas lecheras y á los carneros en la region francesa del Mediterráneo.

Peticion al Presidente de la República

Se nos trasmite telegraficamente desde Tri…

…

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 31 de Mayo. En el nuevo patio del despacho de Aduana.

AVERIAS!

300 FRAZADAS Y 6 SACOS GOMA COPAL, ETC.

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente del Lloyd, don Eduardo Cooper, por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente:

B. C.—1 saco goma Damar.
B. y sm.—5 sacos goma Kowrie y Copal.
B. C. 1 fardo borato magnesio. 12-89—Un fardo 50 piezas madrás.
D. L. A. P. 536 y 539—2 fardos con 300 frazadas lana.

Venderemos los artículos despachados y al contado. 1147-my 25

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Junio.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida chacra La Selva antigua Tomkinson, propiedad de don Alfredo T. Thomsen.

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

Árboles frutales

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de 4 id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, nísperos de invierno, id del Japon, tanjerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

Árboles florestales y de adorno

Eucaliptus glóbulus, robusta, cornuta, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendula grevilleas, cupressus, Lawsoniana, taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea, cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phoenix tennis y dactylifera, chamaerops excelsa, cocos campestris, sabal, pritchardia filifera, dracaena mazeli y rosea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraísos, nogales norte-americanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc. 1178-my.30

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga y á solicitud del síndico de dicho concurso. EL LÚNES 29 del corriente á la 1 de la tarde y dias siguientes á la misma hora daré principio á la venta en remate público de todas las existencias del gran establecimiento musical y presentes de propiedad perteneciente al fallido Ambrosio Mulni, sito en la calle 25 de Mayo núm. 282, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Dicho establecimiento se compone de un gran surtido de instrumentos de metal para banda y orquesta, clarines para infantería y caballería, útiles y accesorios para instrumentos.

Cuerdas armónicas para guitarra y cualquier instrumento.

Guitarras españolas, bandurrias, mandolinos napolitanos de concierto, mandolinos napolitanos Roca, violines (Selecto surtido).

Llamo especialmente la atencion del espléndido surtido en música impresa, últimas novedades, como así mismo métodos para cualquier instrumento, y demas numerosos artículos que no se detallan por su larga extension.

Por mas datos ver al rematador, Sarandí 202.

AL MISMO TIEMPO

Los grandes armazones, mostradores, tabiques, barandilla de escritorio, prensa de copiar y todos los aparatos de luz eléctrica. 1131-my.24.

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y viérnes, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm.

José B. Gimensoro

Del mobiliario completo.—Una volanta para 6 personas, plantas, baño de fierro, cocina económica, aparatos de gas, alfombras, servicios completos de porcelana y cristalería inglesa, platinas y demas objetos de la casa calle Colon núm. 155, perteneciente al señor don Cárlos Croker, por ausentarse del país.

EL MÁRTES 30 y MIÉRCOLES 31 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de todo el grande y completo mobiliario de esta casa y que consiste en salon, salita, escritorio, 2 dormitorios, el comedor con grandes servicios de porcelana inglesa, cristalería, platinas, despensa, cocina de fierro con útiles, plantas en tinas, macetas, 1 baño de fierro, baño de lluvia y dos mas, estante de la despensa, heladera y demas á la vista.

Su detalle se dará mañana.

La exhibicion tendrá lugar el dia antes.

Una volanta fuerte de 4 ruedas para 6 personas que se rematará el miércoles 31 á las 4 p. m. 1162-my.28-2ed.

Alejandro Montautti

CAJAS DE FIERRO

En la calle Zabala núm. 155.

EL MIÉRCOLES 31 de Mayo á las 3 1|2 p. m., 4 cajas de fierro inglesas, nuevas, con doble juego de llaves y cerradura marca Chubb's, con uno y dos cajones.

El lúnes 29 en exhibicion. 1121-my.23.

Alejandro Montautti

CARRUAJES Y ARREOS

EL MIÉRCOLES 31 del corriente á las 4 en punto. En la calle Zabala 155.

Una victoria con pescante para cochero.

Una charret para dos personas.

Un juego arreos, guarniciones de platina para yunta.

2 juegos arreos id id, para un caballo.

El mártes en exhibicion. 1167-my.28.

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles. En la calle Zabala núm. 155.

EL MIÉRCOLES 31 del corriente á la una en punto. Del buen mobiliario perteneciente á un conocido doctor de esta capital. Ricos juegos de sala tapizados en telas de pura seda compuesto de 9 piezas, un espejo ovalado marco dorado, cuadros grabados sobre acero, 4 espléndidas galerías brocato de seda con buenas cortinas de encaje, una butaca tapizada en peluch bordada, una percha de vestíbulo, una consola dorada, un piano máquina de fierro cuerdas cruzadas.

ESCRITORIO—3 grandes bibliotecas francesas, 7 piezas juego de escritorio tapizado en felpa de seda, 2 escritorios ministros, 1 biblioteca jiratoria, 1 cartonier, 1 prensa de copiar, 1 espejo chinesco, 2 portiers con cortinas largas, etc.

Un gran juego de dormitorio estilo Luis XV con una comoda Plisé de ropero «avance», una cama matrimonial, una corona, 2 mesas de luz, un lavatorio y un ropero de tres cuerpos con luna de cristal biselado y mármoles rojos.

Un juego de comedor, nogal macizo con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa con cinco tablas y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Vajilla de comedor, carpeta para mesa, centros, juego de cristales, manteqneras, platos pocillos, jarras, 5 hermosas galerías para comedor ó escritorio con grandes cortinas de lana, una araña 4 luces, bronce, brazos para gas uno, dos y tres luces, etc.

Una camita estilo Luis XV con corona tapizada en rica seda bordada.

El mártes en exhibicion.

AL MISMO TIEMPO

10 camitas de una plaza estilo Luis XV.

3 roperos puertas de nogal, lavatorios, mesa de luz, etc.

Alfombras

Una partida de alfombras. 1168-my.28

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y mas completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

EL MIÉRCOLES 7 de Junio. En la calle Zabala 155, á la una en punto.

Por detalles y catálogos solicitarlos en mi casa de remates Zabala 155.

Desde hoy en exhibicion. 847-ab.18

Alberto Salvagno

De todos los muebles de salon, comedor y siete dormitorios, piano, plantas y muebles de vestíbulo que adornan la casa calle Rincon número 194 entre Cerro y Cámaras.

EL VIÉRNES 2 de Junio á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor todos los muebles que adornan la casa calle Rincon núm. 194 entre Cerro y Cámaras, y cuyo detalle daré por carteles, siendo casi todos los muebles y alfombras con muy poco uso, pues apenas tienen cuatro meses de uso.

La casa podrá visitarse el juéves desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 1173-my.29.

Alberto Salvagno

De todo el valioso como espléndido mobiliario que se expondrá en los salones de la Plaza Independencia números 25 y 25 A, pertenecientes á una familia que se ha ausentado para Buenos Aires.

EL VIÉRNES 2 de Junio á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor todos los ricos y flamantes muebles que se expondrán el lúnes en el local arriba citado.

DETALLE

SALON—Un rico amueblado Luis XV, nogal y oro, tapizado en lampáz de seda, tres ricas galerías «Renacimiento» con cenefas y cortinas de lampaz de seda, un rico piano inglés armazon de hierro cuerdas cruzadas, un alfombrado «Morton», triple cortado, un espejo plateado con luna Saint Gobain, una consola dorada con luna bisout, un chiffonier, un gran cuadro al óleo antiguo por Garavallo, discípulo de Miguel Angel, representando á «Santa Inés en el suplicio» cuyo cuadro costó en Roma 3000 pesos, cuadros al óleo de autores contemporáneos, objetos de arte, etc., etc.

SALA—Gran amueblado de ébano estilo «Renacimiento» y con molduras doradas, ricamente tapizado, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, un alfombrado Bruselas tripe cortado, una lámpara de pié, etageres, sillas doradas y laqué, etc.

DORMITORIO—Frances, estilo Enrique II, de ébano y ricamente esculturado, mármoles negros veteados, lunas de Sain Gobain, roble interior, compuesto de cama matrimonial con dosel finamente tapizado, 2 mesas de luz, gran lavatorio, psiche y ropero de tres cuerpos, amueblado que costó 2000 $, un alfombrado Bruselas tripe cortado, cuadros, butacas, galerías, etc, etc, etc.

ESCRITORIO—Luis XV, nogal, roble interior y fileteado en oro, compuesto de una gran biblioteca de 3 cuerpos con cristales biselados y ricamente cincelados, un escritorio ministro á dos frentes, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas tapizadas en marroquí, una alfombra Bruselas tripe cortado, un reloj, cuadros, tinteros de bronce etc.

COMEDOR—Estilo gótico, nogal y roble interior, compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa colisa para 24 cubiertos y 12 sillas tapizadas en marroquí, cuadros al óleo de Goby, Jaume y Queirolo Repetto, una alfombra Bruselas tripe cortado, un rico juego porcelana Limoges, cristales, platinas, etc.

VESTÍBULO—2 ricos jarrones pompeyanos una percha con espejo, sillas, plantas, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

1 juego comedor francés, compuesto de 1 aparador, 1 trinchante y mesa colisa.

Muebles sueltos de varias clases etc. etc.

OPORTUNAMENTE

Venderé las ricas como espléndidas instalaciones de gas y que pertenecían á la familia, cuyos muebles sacrificaré el viérnes próximo.

MUY IMPORTANTE

Nadie debe rematar ni vender sus muebles sin antes ver las condiciones liberales y ventajosas que le ofrece «La Auxiliar» anticipando cualquier suma de dinero sin cobrar interés. 1061-my.17.

La Mobiliaria

Importante remate de un riquísimo piano de concierto de la renombrada fábrica de «Th Steinweg Hacht.

EL SÁBADO 3 del corriente á las 3 p. m., procederé á vender en remate un soberbio piano de concierto de la muy acreditada marca «Th. Steinweg—casi nuevo—en perfecto, estado y con su correspondiente funda y taburete

No se necesita recomendar este magnífico piano porque su muy acreditada marca lo recomienda por sí solo, solo haré constar que el que quiera hacerse de tan magnífico instrumento mandándolo buscar directamente á la fábrica tiene que desembolsar la friolera de 700 ú 800 pesos, y aprovechando esta oportunidad con una 3.ª ó 4.ª parte de su costo puede comprar el mismo instrumento sin las molestias consiguientes, fletes, derechos de aduana, etc. e c.

La venta se efectuará sobre la base de 180 pesos. 1179-my 30

Alejandro Victorica y Ca.

En los «Corralones de Cazalá», Arroyo Seco.

30 mulas mestizas—10 potros para silla y tiro

EL DOMINGO 4 de Junio, á la 1 1|2 p.m., venderemos al mejor postor 30 mulas hijas de Garañon puro importado y 10 potros mestizos para silla y tiro. Mulas y potros proceden del conocido establecimiento «Blás Solari» en Maciel, departamento de Soriano.

Todos animales nuevos y de gran alzada

Estarán en exhibicion la víspera del remate. 1155-my.27

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL

EL JUEVES 8 de Junio, á las 3 1|2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon 105, venderemos al mejor postor un solar situado á inmediaciones del Paso del Molino, calle Abrevadero, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del entrante Junio á las 3 1/2 de la tarde y por los rematadores A. Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, situado á inmediaciones del Paso del Molino en este departamento, señalado con el número 3, en el plano de division levantado por el agrimensor don Manuel Serby, compuesto de un área superficial de 12.089 metros 83 decímetros que se deslindan así: 99 metros 50 centímetros de frente al Norte, á la calle Abrevadero en medio con la quinta de don Fructuoso Rodriguez; igual dimension en el Sud, lindando calle Vecinal en medio con doña Angela Susviela de Sartori, por 125 metros 7 centímetros de largo en los costados Este y Oeste, lindando por el Este con la fraccion número 4 de doña Albina Susviela, hoy de don J. J. Duran; y por el Oeste con la fraccion número 2 de doña Agueda Susviela, hoy del mismo señor Duran. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don José Luis Cassarino contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Mayo 18 de 1899—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1133-my 24.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 4 de Junio, á las 3 de la tarde, de la muy cómoda y elegante casa de altos Avenido Rondeau, números 55 y 57 entre Mercedes y Colonia, es decir en su mayor altura; mide 10 metros 58 de frente por 21 metros 70 de fondo, área: 229 metros cuadrados 52.—Materiales de primer orden—Todas las comodidades deseables.—Situacion central.—Distribucion interior muy bien dispuesta.—Los altos constan de seis espaciosas habitaciones: sala, ante-sala, escritorio, 2 dormitorios, gran comedor con decorado, cuarto de baño water-clocet, cocina, algibe aguas corrientes, cañería de gas en todas las piezas, una linda portada con entrada para carruajes; cochera y pesebre, altillo para depósito de granos, pileta, carbonera, etc.

Ademas 2 grandes piezas de altos que forman el tercer piso y que sirven de dormitorios, escalera de hierro en espiral en el primer patio de mármol, y espaciosa escalera de mármol á la entrada, tirantes de hierro, pisos de pino de tea, puertas de cedro, cielos-rasos de yeso y celosías en las puertas que dan al patio

En el piso bajo: un gran salon con portada y vidriera para negocio con 2 piezas, algibe, letrina y aguas corrientes.

Este hermoso edificio fué construido por el reputado arquitecto don Domingo Bellori. La casa de altos está actualmente alquilada por la familia de don Geremias Olivera. El magnífico edificio proporciona todo el *confort* y el buen gusto aun del más exigente en comodidades; solo visitándolo se convencerán de las ventajas de la compra, puesto que no se le ha fijado base para el remate.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos.

Garantía de la oferta 1000 $.

Por más datos y para ver los títulos, Andes 280 de 1 á 2 p.m. 1129-my. 24.

Leoncio Milhas

JUDICIAL

DE LA GRAN QUINTA MARGAT

CAMINO BURGUES NÚM. 120

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Cármen Margat contra las de Pedro y Alfredo Margat por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Leoncio Milhas con asistencia del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las dos terceras partes de una fraccion de terreno de chacra, con todos los edificios, árboles y demas mejoras que contenga, situada á inmediaciones del Reducto en este departamento, compuesto en su total de un área superficial de tres hectáreas, veinte y siete áreas, treinta y dos centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, que lindan por el Sud con el Camino Burgues por donde el porton está designado con el número ciento veinte; por el Norte con don Gabriel Parada; por el Este con don Luis Diaz y por el Oeste con doña Manuela Diaz y don Antonio Viera. La venta tendrá lugar el dia 10 del entrante Junio á las tres p. m. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158 y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador. Montevideo, Mayo 23 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para datos casa del rematador Rio Negro 313. 1126-my.24.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno de 4957 metros 96, situado con frente al O. á la calle Santa Lucía, entre los números 161 y 169.—Calle empedrada de Nuevo París.—Inmediato á la cuchilla Juan Fernandez ó sea calle Continuacion Agraciada.—Retasado á 10 centésimos metro —Base de venta 0$066 el metro.—Tiene dos poblaciones de terron y alambrado.

EL LÚNES 12 de Junio, á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto del siguiente aviso: 1158-my.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 2 hermosísimos terrenos en la calle Cuareim—Frente á la Cervecería Uruguaya—Uno hace esquina á la calle Lima—1000 v. cada uno—20 por 50—Propios para fábricas, aserraderos, barracas, etc.—Es la parte mas comercial de Montevideo—á 2 cuadras de la estacion del F. C. C.—Bajísima retasa 6 $ y 6 $ 50 metro ó sea 2 $ 95 y 3 $ 19 base de venta por v.

EL LÚNES 12 de Junio, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Junio y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el orden siguiente: 1.o A las 2 p. m. tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo París) compuestas: la primera de 2901 metros 69 centímetros y linda al Norte con Julia Susviela, al Sud, fraccion segunda; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez—la segunda: 577 metros 51 decímetros, lindando al Norte con la fraccion primera, al Sud parte de la tercera fraccion y parte con Andrés Mosso; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez y la tercera: 1475 metros 76 centímetros lindando al Norte con Rufino Lopez, al Sud con Andres Mosso, al Este con fraccion segunda y al Oeste con la sucesion Guerra, encerrando en conjunto las tres fracciones un área superficial de 4957 metros 96 que á razon de 0.10 centésimos el metro cuadrado incluso mejoras importan 495 $ 79 centésimos.—2.o á las 4 p. m. un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el número 8, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuareim, por 42 metros 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 3 de los señores Mallman y Ca., por el Norte con el solar número 9 del doctor Terra y por el Sud con el número 7 de los mismos señores Mallman y Ca., formando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros, que á razon de 6 pesos el metro cuadrado importan 4.427 $ 29.—Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada señalado con el número 10, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 metros 95 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sur con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca. encerrando un area superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros, que á razon de 6 $ 50 el metro cuadrado importan $ 4796 23. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones fijadas y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil.—La venta de los terrenos en Nuevo París se efectuará en las puertas de este Juzgado calle Rincon número 105, y la de los terrenos de la calle Cuareim y Lima en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más informes, Canelones 131. 1159-my.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1$33 hectárea.

EL VIÉRNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cia. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon númeró 109. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899 — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1019—Mayo 12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LÚNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Caagüazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas, lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Virangüá; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De Maria; y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899. —*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134. 1165-my.28

Fernando Andrade

Hago saber al público que el dia 6 del entrante á las 2 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de un mostrador y armazones pertenecientes al concurso Pedro Vital, cuya venta fué decretada por auto de fecha 10 del corriente, del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, en los autos del referido concurso Pedro Vital. La venta tendrá lugar en el local del depósito, calle 18 de Julio núm. 74 (Union). 1138-my.25.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Mayo 27 de 1899.—Esta tesorería empezará el dia lúnes 29 del corriente, á pagar los presupuestos de Personal Enseñante, Internos Normales y Escuelas de Aplicacion, correspondientes al mes de Abril último.—*El tesorero.* jn.1.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m.	a. m.	a m	a m	a m.	a. m.	p.m	p. m.	p. m.	p. m.	p.m	p.m	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6 20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2 —	3 50	5 —	5 25	6.—	7.10	8.20	10 45
Bella Vista	6.30	6.55	7 40	8.38	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	—	5.33	6. 7	7.18		10.53
Yatay	6.37	7 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1 14	2.14	4. 5	5.11	5.40	6.14	7 25		11
Sayago (Empalme) Ll.	6.46	x7.10	7 56	8.53	10.38	11. 6	1.22	x 2.22	4 13	5.18	5.47	6.21	7.33	x	11. 8
Sayago (Empalme). S.		7.12		8.55		11.20	1 24	2.25	4.15	5.20		6.23	7.48		11.10
Peñarol . . . . Ll.	6.55	7.17	8. 5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	5.25	5.53	6 28	7.53		11.15
Sayago (Empalme) S.		x7.10		8.53		11.06	1.22	x 2.22	4.13	5.18		6 21	7.33	x	11.08
Colon		7.17		9.—		x11.12	1.28	2 28	4.19	5.23		6.27	x 7 40		11.14
Independencia . . .		7.27		9.10		11.22	1.38	2.38	4.29	5.31		6.35	7.50		11 23
Piedras . . . Ll. S.		7.37 7.45		9.20		11.32 11.37	1.45	x 2.45	x 4.37	5.37 x 5.40		6 43	7.5[illegible]	9. 5 9.10	11 30
Progreso		x 8.—				11 52				5 48					
Juanicó		8.15				p. m. 12 12				6. 3					
Canelones . . . Ll. S.		8.30				12 28				6.15 x 6.18				9 50	
Margat		8.45				12 44				6.28					
Santa Lucía . . Ll. S.		9.— 9. 7				1 — 1 5				6.39 6.45				10.13 10.28	
25 de Agosto . . Ll.		9.17				x 1.15				6.54					
25 de Agosto . . S.						1 25				6.59					
Capurro						1.40				7 12					
Rodriguez						2.—				7.30					
Raigon*										—					
San José . . . Ll.						2.35				8.—					
25 de Agosto . . S.		9 25													
Kilómetro 77 . . .		9 55													
Isla Mala		10.25													
Kilómetro 101* . . .															
Florida . . . Ll. S.		11.— x11.30												a. m. 12.15 12 35	
La Cruz		p.m. 12.15													
Sarandí . . . Ll. S.		1.10 1 35												2.15 2 25	
Kilómetro 173 . . .		2. 4													
Goñi															
Durazno . . . Ll. S.		2 40 2.50												3.50 3.55	
Yí		3. 5													
Villasboas*															
Molles		4. 5												5 20	
Rio Negro . . . Ll.		4.55												6 5	
Rio Negro . . . S.		a. m. 6.30												a. m. 7.16	
Kilómetro 288 . . .		7. 5												7.45	
Cardoso		7.53												8 33	
Achar . . . Ll. S.		8.55												9.35 10 10	
Pampa		9.35												10 50	
Piedra Sola (G. Netto).		10.35												11.52	
Tambores		11.20												p. m. 12.34	
Valle Eden		11.50												1. 5	
Tacuarembó . . Ll. S.		p.m. 12.30 1.—												1.45 2.10	
Bañado de Rocha . .		1.38												2.48	
Paso del Cerro . . .		2.10												3.20	
Laureles		2.40												3.50	
Paso Tranquera . . .		3.30												4.40	
Paso Ataques . . .		4.—												5.10	
Rivera . . . . Ll.		4 50												6 —	

Printed vertically in the columns: (1) Véase ramal á Minas; (3) Lúnes, Mártes, Miércoles y Viérnes. Demás dias á Florida solamente — á Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viérnes — Juéves; (5) Véase ramal á Nico Perez; (9) Véase ramal á Minas; (15) DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; (21) Véase ramal á Minas; (27) Lúnes, Juéves y Sábados — Domingos y Mártes.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a.m	a.m	a m	a. m.	p.m	p.m	a. m.	p.m	p.m	p m	p m	p. m.	p.m	p.m.	a.m.
Rivera . . . . S.							8.—								9. 5
Paso Ataques . . .							8 48								9 53
Paso Tranquera . . .							9 18								10.23
Laureles							10. 8								11.13
Paso del Cerro . . .							10.38								11.43
Bañado Rocha . . .							11.15								p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll. S.							11.45 p.m 12 15								12.50 1.20
Valle Eden							1. 5								2.10
Tambores							1.40								2.45
Piedra Sola (Gral. Netto).							2.30								3.35
Pampa							3.24								4.25
Achar							4. 6								5.11
Cardoso							5. 6								6.11
Kilómetro 288 . . .							5.50								6.55
Rio Negro . . . Ll.							6 20								7.25
Rio Negro . . . S.							a. m. 6.15								9.—
Molles							7 5								9.55
Villasboas*															
Yí							8. 5								
Durazno . . . Ll. S.							8 20 8 30								11.— 11.10
Goñi							9. 5								
Kilómetro 173 . . .							9.30								
Sarandí . . . Ll. S.							9.57								a. m. 12.35 12.45
La Cruz							10.47								
Florida . . . Ll. S.							x 11 20 11 50								[illegible]
Kilómetro 101* . . .							p m.								
Isla Mala							12.25								
Kilómetro 77 . . .							12.50								
25 de Agosto . . Ll.							x 1.15								
San José . . . S.		a m 6.—										p. m. 4.—			
Raigon*															
Rodriguez		6.30										4.40			
Caperro		6 45										5.—			
25 de Agosto . . Ll.		6.53										5.20			
25 de Agosto . . S.		6.57					1 17					5.26			
Santa Lucía . . Ll. S.		7. 4 7.12					1.27 1.35					5.36 5.45			4 20 4.3[illegible]
Margat		7.22					1.50					6.—			
Canelones . . . Ll. S.		7.34					2. 5					x 6.18 6.25			5.—
Juanicó		7.46					2.20					6.42			
Progreso		x8—					2.38					6.57			
Piedras . . . . Ll.		8.10					x 2 53					7.15			
Piedras . . . . S.	a.m 6.15	8 16		a. m. 10.55	p.m. 2.—		2.58		p.m x4 45	p.m 5.45		7.22	p m 8.15	p.m 9.2	5.[illegible]
Independencia . . .	6.55	8.24		11. 2	2. 8		3 7		4.52	5.52		7.30	8.22	9.[illegible]	
Colon	7 4	8.31		x11 12	2.16		3.18		5.—	6.—		x 7.40	8.30	9.3[illegible]	
Sayago (Empalme) . Ll	x7 10	8.37		11.18	x2 22		3.24		5 6	6 5		7.45	x8 36	9.41	
Peñarol . . . . S.	6 59	8.26	9.12	11. 7	2.11	2.38	3 13	4.37	4.55	5.55	6 30	7 35	8.25	9.3	
Sayago (Empalme) . Ll.	7 4	8.31		11.12	2.16		3.18		5.—	6.—		7.40	8.30	9.35	
Sayago (Empalme) . S.	x7 10	8.37	9.17	11 18	x2 22	2 42	3 24	4.42	5 6	6. 5	6.36	7 46	x8 36	9.41	
Yatay	7.18	8 45	9.25	11 26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6 44	7.55	8.45	9.49	
Bella Vista	7.26		9.32	11 33	2.37	2.58	3.40	4 56	5.20	6.20	6.50	8. 1	8.51	9.55	
Central . . . . Ll.	8.34	8 55	9.40	11 41	2 45	3.10	3.50	5. 5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.50

Printed vertically in the columns: (6) Véase ramal á Minas; (12) Véase Ramal á Nico Perez; (14) Los dias Lúnes solamente; (16) Véase ramal á Minas; (18) DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; (22) Véase Ramal á Minas; (30) Miércoles y Viérnes — Domingo, Miérc. y Viérnes — Lúnes, Juéves y Sábados.

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m
Central . . . S.	7.30
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	7.56
Peñarol	8. 5
Treinta y Tres . . Ll. S.	8.20 8 25
Toledo	x8 42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.52
Cazot	10 15
San Ramon . . Ll. S.	10.50 x11 30
Chamizo	11.45
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.20
Reboledo	1 11
Cerro Colorado	1.55
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.40
Nico Perez . . Ll.	4.25

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a.m.
Nico Perez . . . S.	7.—
Illescas	7.43
Mansavillagra	8.22
Cerro Colorado	9 22
Reboledo	9 54
Fray Marcos (Latorre)	10 44
Chamizo	11 16
San Ramon . . . Ll.	x11.30
San Ramon . . . S.	p.m. 12 5
Cazot	12.43
Santa Rosa	1. 3
Sauce	1 38
Toledo	2. 4
Treinta y Tres . . Ll. S.	2.19 2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2 58
Central . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . . S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.31	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres . . Ll. S	7.10 7.15	10.55 11. 5	6. 5 x 6.10
Toledo	7.30	11.19	6.24
Suarez	7.44	11.31	6 36
Pando . . . Ll. S.	7.55 8. 5	11.45 11 50	6.50
Olmos	8.15	11.57	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	p. 12. 2	
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . S.	9 —		
Las Toscas (Parada)	9 20		
Mosquitos	9.30		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra . . . Ll.	10.45		
Olmos Empalme (F.C.U.del E.) S.	8.25		
Pedrera*	—		
Tapia	9.10		
Migues	9.40		
Montes	9.55		
Solís	10.30		
Minas . . . Ll.	11 10		
TREN LOCAL			
Cordon	6.—		5 10
Union	6.15		5.25
Treinta y Tres	6.40		5.50

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.			[illegible]
Solís			[illegible]
Montes			[illegible]
Migues			[illegible]
Tapia			[illegible]
Pedrera*			
Olmos Empalme (F C del U.) Ll.			[illegible]
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. . S.		1.10	
Piedras de Afilar (parada)		[illegible]	
Mosquitos		2. 5	
Las Toscas (Parada)		[illegible]	
Olmos Empalme . . Ll.		[illegible]	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.		[illegible]	[illegible]
Olmos		[illegible]	[illegible]
Pando . . . Ll. S.	8.15 [illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	x 8.4[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres . . Ll. S	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TREN LOCAL			
Treinta y Tres	9.10		[illegible]
Union	9.3[illegible]		[illegible]
Cordon	9 50		7.—

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
* 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
* 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
* 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
* 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.
* 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.
* 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
* 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
* 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.
* 10 A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 8 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados á mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30.
* 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.
* 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.
* 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias de Florida solamente.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1071-jn. 17.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1072-jn.17.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Graciano Antonio Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1128-jn. 23.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1063-jn. 16.

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 1023-jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 966-jn.4.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florisbelo dos Santos Pereira é Isabel María D'Avila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 911-my.30.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, á solicitud del Banco Comercial de esta ciudad, y en virtud de ignorarse el domicilio de don José Corominas, se hace saber por medio del presente edicto: que el referido Banco ha formulado contra él nueva protesta por falta de pago de un conforme aceptado por dicho señor, pagadero á la órden de los señores Luis Podestá é hijos por la suma de 1.915 $ 40 centésimos oro y descontado por los últimos en el Banco Comercial, cuyo conforme fué protestado por falta de pago el 8 de Julio de 1895 —Montevideo, Mayo 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1161-jn.13.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*. actuario. 1170-ag.28

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinte del entrante Junio á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes solares. Primero: Un solar en el pueblo de la Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Gutierrez. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle de Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idaceo Quintana, por el Este con Manuel Piñeiro, y por Oeste con Manuel Piñeiro y por el Este con terrenos de Ojeda. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle de Bolivar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por Oeste con Ventura Estevan y el otro solar contiguo se compone de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la misma calle Progreso por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jorcin, por el Súd con el anterior solar, por el Oeste con Esteva. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1125-jn.23

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rogelio Amavat para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1113-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás Orte y Ramos, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1114-jn.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo L. Gordon para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1115-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Chabband, para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1116-jn.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Ravenna y Ca., para la reunion que tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos y media de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1103-my.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ag.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Atilio Mazzuchi para la reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 4 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm 58, con el objeto de proceder á la designacion de las personas que deben examinar el estado presentado por el citado Mazzuchi.—Montevideo, Mayo 19 de 1899. —*Cárlos E. Barros*, actuario. 1102-my 31

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta días, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1059-jn.16.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

Juzgado L. Departamental

DE RIO NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Justo Reyes se hace saber al público la siguiente resolucion: «Independencia, «Abril 25 de 1899.—Vistos: este juicio seguido «por don Juan Bautista Garbarino sobre rectificacion de partidas parroquiales y actas del «Estado Civil. Resultando: que el peticionario «se presentó á f. 12 solicitando que en las partidas y actas corrientes de f. 1 á f. 11 excepcion «hecha de la de f. 2 se sustituyera el apellido «Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; se agregará á todas ellas menos á la de matrimonio «y Barrios por el de Enriqueta Barros que son «sus verdaderos nombres y apellidos. Resultando: que con el objeto de acreditar el peticionario los extremos alegados, á falta de su partida «de nacimiento y de la de su esposa ofreció información de testigos. Resultando: que hecha «la publicacion de los edictos llamando á los que «tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion «alguna. Considerando: que el Ministerio Público, en su precedente vista, no hace objecion «á lo obrado y aconseja se ordenen las rectificaciones de su referencia. Considerando: que la «informacion producida y corriente de f. 18 á «f. 20, por estar contestes en sus declaraciones «los testigos que han depuesto, comprueba plenamente los hechos expresados en el escrito «inicial del presente juicio, en virtud de lo preceptuado por los artículos 328 y 403 del Código «de P. Civil. Considerando: lo dispuesto por los «artículos 73, núm. 2.º y 78 de la Ley de Registro del Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y «lo estatuido en el art. 77 de la ley citada y en el «1.º de la de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos y consideraciones, se resuelve: sustitúyanse en las partidas parroquiales y actas «corrientes de f. 1 á f. 11 menos en la de f. 2, el «apellido Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, «Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; «agréguese el nombre de Bautista en todas ellas, «excepcion hecha de la de matrimonio de f. 1 y «en las de f. 2 y f. 4 sustitúyase el nombre Enrica y el apellido Barrios y Barrios por el de «Enriqueta Barros que son los verdaderos nombres y apellidos y por los que siempre se les «ha conocido. Ejecutoriada que sea esta resolucion, comuníquense las modificaciones ordenadas, en la forma dispuesta por el art. 1.º de la «Ley de 9 de Julio de 1888 y art. 77 de la de 11 «de Febrero de 1879, á la Direccion G. de Registro del E. Civil y Junta E. Administrativa; publíquese esta sentencia en dos diarios de la «capital por el término de treinta dias, y prévia «tasacion y pago de costas háganse los desgloses y expídanse los testimonios que se solicitaren, dejando en autos las constancias respectivas, y archívese el expediente.—*Justo Reyes.*—Independencia, Mayo 3 de 1899.—*José Duraiona y Vidal*, actuario. 975-jn.6.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. —San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty.* 1017-jl.12.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la testamentería de Manuel Hamilton, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1105-jn. 20.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Gabina Patochi de Wiesse, citándose á la vez á los que se crean con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 11 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 931-my. 30.